

LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO Y MEMORIA DEL MINISTERIO DE CULTURA

CERTIFICA QUE

CONSORCIO INTERHOSPITAL PAC, identificado con **NIT No. 901903124**, cumplió a satisfacción técnica, administrativa, financiera y jurídicamente con el objeto y las obligaciones del contrato de **Interventoría No. 4380/2024**, en la forma y oportunidad pactadas.

En caso que se haya generado un pago anterior en virtud del contrato, CERTIFICO que el informe de ejecución correspondiente a dicho periodo se encuentra publicado en SECOP II.⁽¹⁾

Por lo anterior, se genera registro de reevaluación al proveedor donde autoriza cancelar la suma de **\$ 83.956.367,59 "OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 59/100 PESOS M/Cte."**; correspondientes al **Septimo Pago** y tras previa verificación del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales.

Afecta los siguientes usos presupuestales:

No. COMPROMISO	RUBRO	USO	VALOR
28625	C-3302-1603-15-20302B1-3302073-02	A-02-02-02-008-003-01-1	\$ 83.956.367,59
T O T A L			\$ 83.956.367,59

Se expide en Bogotá, D.C. a los 05 días del mes de noviembre de 2025



MONICA ORDUÑA MONSALVE
DIRECTOR(A) DE PATRIMONIO Y MEMORIA
Supervisor

Vo. Bo.: **DANIEL RICARDO CEPEDA HERNÁNDEZ**
MARÍA CAROLINA ESCOBAR SOLANO

(1) Solo aplica para contratos que están publicados en SECOP II

MINISTERIO DE CULTURA
INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO No.:

PERIODO DEL INFORME:

VIGENCIA DEL CONTRATO:

CONTRATISTA:

OBJETO:

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA EL PERIODO EN MENCIÓN

Para el cumplimiento del objeto del contrato desarrolle las siguientes actividades acorde con el contrato en mención:

No.	Tipo	Obligación	Actividad	Porcentaje Avance	Soporte

MINISTERIO DE CULTURA
INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES ADICIONALES

No.	Actividad

Cordial saludo,

En mi calidad de contratista me comprometo a publicar el presente informe y la certificación de cumplimiento en el SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a la aprobación del mismo.⁽¹⁾

CONTRATISTA

Vo. Bo.:

Ministerio de Cultura
Supervisor

(1) Solo aplica para contratos que están publicados en SECOP II

PERSONAL ADMINISTRATIVO INTERVENTORÍA CONSORCIO INTERHOSPITAL PAC					
CARGO	DEDICACIÓN %	NOMBRE DEL PROFESIONAL	MODALIDAD DE CONTRATO	FECHA DE CONTRATACIÓN	SALARIOS / HONORARIO
Director de Interventoría	50%	Fabian Cardona	Obra labor	7/2/25	\$ 7.000.000
Residente de Interventoría (Especialista en restauración y/o afines)	100%	David Hidalgo	Obra labor	7/2/25	\$ 4.200.000
Revisor estructural independiente	100%	Nelson Ariza	Termino fijo	7/2/25	\$ 6.000.000
Coordinador BIM de Interventoría	100%	Jhon Mariño	Obra labor	7/2/25	\$ 4.500.000
Asesora ambiental	100%	Luisa Toro	Obra labor	15/7/25	\$ 2.500.000
Profesional en seguridad y salud en el trabajo	100%	Nevis Vargas	Obra labor	6/2/25	\$ 4.000.000
Asesor en geotecnia	25%	Carlos Benavides	Obra labor	6/2/25	\$ 2.763.300
Asesor en redes eléctricas, telefónicas, voz y datos	25%	Carlos Leiva	Obra labor	6/2/25	\$ 5.000.000
Asesor hidrosanitario, red contraincendio y gas	25%	Antonio de la Barrera	Obra labor	6/2/25	\$ 2.000.000
Asesor HVAC	20%	Carlos Leiva	Obra labor	15/7/25	\$ 1.423.500
Asesor de bienes muebles	30%	Fernando Romero	Prestación de servicios	7/2/25	\$ 3.950.300
Asesor en arqueología	25%	Katy Puche	Prestación de servicios	28/4/25	\$ 2.000.000
Profesional social	50%	Margarita Romero	Obra labor	7/2/25	\$ 3.000.000
Asesor estructural	30%	Fernando de la Barrera	Obra labor	6/2/25	\$ 3.200.000

La empresa **CONSORCIO INTERHOSPITAL PAC**, identificada con **NI** número **901903124**, aportó por **FABIAN ANDRES CARDONA HIDALGO** identificado(a) con **CC** número **7177871** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 07 - 2025 y 09 - 2025 de la siguiente forma.

[illegible]

El presente certificado se expide a los 11 días del mes Septiembre de 2025

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

[illegible]

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	I N G	T E R	T D E	T A E	T A P	V S P	V S T	S L N	I G E	L M A	V A C	A V C	V C T	I P R	CORRECCIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Filar	1														0	28	\$5,600,000	0.04000	\$224,000	\$0	\$0	Julio - 2025	88536693	06/08/2025	Si	
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Filar	1								X						0	2	\$400,000	0.00000	\$0	\$0	\$0	Julio - 2025	88536693	06/08/2025	Si	
230301	Porvenir	1														0	28	\$5,600,000	0.16000	\$896,000	\$28,000	\$28,000	Julio - 2025	88536693	06/08/2025	Si	
230301	Porvenir	1								X						0	2	\$400,000	0.16000	\$64,000	\$2,000	\$2,000	Julio - 2025	88536693	06/08/2025	Si	
EPS005	Sanitas EPS	1														0	28	\$5,600,000	0.04000	\$224,000	\$0	\$0	Agosto - 2025	88536693	06/08/2025	Si	
EPS005	Sanitas EPS	1								X						0	2	\$400,000	0.00000	\$0	\$0	\$0	Agosto - 2025	88536693	06/08/2025	Si	
14-4	Seguros de Vida Colpatria S.A.	1														0	28	\$5,600,000	0.06960	\$389,800	\$0	\$0	Julio - 2025	88536693	06/08/2025	Si	
14-4	Seguros de Vida Colpatria S.A.	1								X						0	2	\$400,000	0.00000	\$0	\$0	\$0	Julio - 2025	88536693	06/08/2025	Si	
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Filar	1									X					0	7	\$1,400,000	0.00000	\$0	\$0	\$0	Agosto - 2025	89397483	03/09/2025	Si	
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Filar	1														0	23	\$4,600,000	0.04000	\$184,000	\$0	\$0	Agosto - 2025	89397483	03/09/2025	Si	
230301	Porvenir	1									X					0	7	\$1,400,000	0.16000	\$224,000	\$7,000	\$7,000	Agosto - 2025	89397483	03/09/2025	Si	
230301	Porvenir	1														0	23	\$4,600,000	0.16000	\$736,000	\$23,000	\$23,000	Agosto - 2025	89397483	03/09/2025	Si	
EPS005	Sanitas EPS	1									X					0	7	\$1,400,000	0.04000	\$56,000	\$0	\$0	Septiembre - 2025	89397483	03/09/2025	Si	
EPS005	Sanitas EPS	1														0	23	\$4,600,000	0.04000	\$184,000	\$0	\$0	Septiembre - 2025	89397483	03/09/2025	Si	
14-4	Seguros de Vida Colpatria S.A.	1									X					0	7	\$1,400,000	0.00000	\$0	\$0	\$0	Agosto - 2025	89397483	03/09/2025	Si	
14-4	Seguros de Vida Colpatria S.A.	1														0	23	\$4,600,000	0.06960	\$320,200	\$0	\$0	Agosto - 2025	89397483	03/09/2025	Si	

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

La empresa **CONSORCIO INTERHOSPITAL PAC**, identificada con **NI** número **901903124**, aportó por **OMAR JHON BYRON ORTIZ MARÍÑO** identificado(a) con **CC** número **1120373527** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 07 - 2025 y 09 - 2025 de la siguiente forma.

[illegible]

El presente certificado se expide a los 11 días del mes Septiembre de 2025

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

La empresa **CONSORCIO INTERHOSPITAL PAC**, identificada con **NI** número **901903124**, aportó por **NEVIS DALITH VARGAS SILVA** identificado(a) con **CC** número **23784033** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 07 - 2025 y 09 - 2025 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	I N G	R E T	T D E	T A E	T D P	T A P	V S P	V S T	S L N	I G E	L M A	V A C	V A P	V C T	I R P	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APOORTE	COTIZACIÓN Y/O APOORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1															0		27	\$3,600,000	0.06960	\$250,600	\$0	\$0	Julio - 2025	88646436	06/08/2025	Si
14-11	ARL SURA	1									X						0		3	\$400,000	0.00000	\$0	\$0	\$0	Julio - 2025	88646436	06/08/2025	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Filiar	1															0		27	\$3,600,000	0.04000	\$144,000	\$0	\$0	Julio - 2025	88646436	06/08/2025	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Filiar	1									X						0		3	\$400,000	0.00000	\$0	\$0	\$0	Julio - 2025	88646436	06/08/2025	Si
230301	Porvenir	1															0		27	\$3,600,000	0.16000	\$576,000	\$0	\$0	Julio - 2025	88646436	06/08/2025	Si
230301	Porvenir	1									X						0		3	\$400,000	0.16000	\$64,000	\$0	\$0	Julio - 2025	88646436	06/08/2025	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		27	\$3,600,000	0.04000	\$144,000	\$0	\$0	Agosto - 2025	88646436	06/08/2025	Si
EPS005	Sanitas EPS	1									X						0		3	\$400,000	0.04000	\$16,000	\$0	\$0	Agosto - 2025	88646436	06/08/2025	Si
14-11	ARL SURA	1															0		27	\$3,600,000	0.06960	\$250,600	\$0	\$0	Agosto - 2025	89399113	03/09/2025	Si
14-11	ARL SURA	1									X						0		3	\$400,000	0.00000	\$0	\$0	\$0	Agosto - 2025	89399113	03/09/2025	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Filiar	1															0		27	\$3,600,000	0.04000	\$144,000	\$0	\$0	Agosto - 2025	89399113	03/09/2025	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Filiar	1									X						0		3	\$400,000	0.00000	\$0	\$0	\$0	Agosto - 2025	89399113	03/09/2025	Si
230301	Porvenir	1															0		27	\$3,600,000	0.16000	\$576,000	\$0	\$0	Agosto - 2025	89399113	03/09/2025	Si
230301	Porvenir	1									X						0		3	\$400,000	0.16000	\$64,000	\$0	\$0	Agosto - 2025	89399113	03/09/2025	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		27	\$3,600,000	0.04000	\$144,000	\$0	\$0	Septiembre - 2025	89399113	03/09/2025	Si
EPS005	Sanitas EPS	1									X						0		3	\$400,000	0.04000	\$16,000	\$0	\$0	Septiembre - 2025	89399113	03/09/2025	Si

El presente certificado se expide a los **11** días del mes **Septiembre** de **2025**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

La empresa **CONSORCIO INTERHOSPITAL PAC**, identificada con **NI** número **901903124**, aportó por **LUISA FERNANDA TORO TRIANA** identificado(a) con **CC** número **1075233504** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 07 - 2025 y 09 - 2025 de la siguiente forma.

[illegible]

El presente certificado se expide a los **11** días del mes **Septiembre** de **2025**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

La empresa **CONSORCIO INTERHOSPITAL PAC**, identificada con **NI** número **901903124**, aportó por **KATY MARIA PUCHE SARMIENTO** identificado(a) con **CC** número **1214735461** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, el periodo de pensión de 08 - 2025 de la siguiente forma.

[illegible]

El presente certificado se expide a los 11 días del mes Septiembre de 2025

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

La empresa **PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA SAS**, identificada con **NI** número **900181247**, aportó por **LAURA CRISTINA LAMBRAÑO ZULUAGA** identificado(a) con **CC** número **1067950479** quien se encuentra registrado (a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 07 - 2025 y 09 - 2025 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	DE	TA	DP	TA	SP	VS	SL	IG	MA	VA	VP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APOORTE	COTIZACIÓN Y/O APOORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1								X							0		30	\$2,801,837	0.16000	\$448,300	\$0	\$0	Julio - 2025	88573928	06/08/2025	Si
CCF16	Comfacor Caja de Compensacion Filiar	1								X							0		30	\$2,801,837	0.04000	\$112,100	\$0	\$0	Julio - 2025	88573928	06/08/2025	Si
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1								X							0		30	\$2,801,837	0.04000	\$112,100	\$0	\$0	Agosto - 2025	88573928	06/08/2025	Si
14-4	Seguros de Vida Colpatria S.A.	1								X							0		30	\$2,801,837	0.06960	\$195,100	\$0	\$0	Julio - 2025	88573928	06/08/2025	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		30	\$1,980,000	0.16000	\$316,800	\$0	\$0	Agosto - 2025	89359929	03/09/2025	Si
CCF16	Comfacor Caja de Compensacion Filiar	1															0		30	\$1,980,000	0.04000	\$79,200	\$0	\$0	Agosto - 2025	89359929	03/09/2025	Si
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1															0		30	\$1,980,000	0.04000	\$79,200	\$0	\$0	Septiembre - 2025	89359929	03/09/2025	Si
14-4	Seguros de Vida Colpatria S.A.	1															0		30	\$1,980,000	0.06960	\$137,900	\$0	\$0	Agosto - 2025	89359929	03/09/2025	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **11** días del mes **Septiembre** de **2025**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

La empresa **PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA SAS**, identificada con **NI** número **900181247**, aportó por **MARGARITA ROMERO VARGAS** identificado(a) con **CC** número **52827506** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 07 - 2025 y 09 - 2025 de la siguiente forma.

[illegible]

El presente certificado se expide a los 11 días del mes Septiembre de 2025

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

[illegible]

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

La empresa **PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA SAS**, identificada con **NI** número **900181247**, aportó por **ANTONIO CARLOS DE LA BARRERA PORTO** identificado(a) con **CC** número **73187603** quien se encuentra registrado (a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 07 - 2025 y 09 - 2025 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TA	EDP	TAP	VSP	SLN	IGE	LMAC	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECCIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO			
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1														0		30	\$2,000,000	0.16000	\$320,000	\$0	\$0	Julio - 2025	88605851	04/08/2025	SI			
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Filiar	1														0		30	\$2,000,000	0.04000	\$80,000	\$0	\$0	Julio - 2025	88605851	04/08/2025	SI			
EPS008	Compensar EPS	1														0		30	\$2,000,000	0.04000	\$80,000	\$0	\$0	Agosto - 2025	88605851	04/08/2025	SI			
14-4	Seguros de Vida Colpatria S.A.	1														0		30	\$2,000,000	0.06960	\$139,200	\$0	\$0	Julio - 2025	88605851	04/08/2025	SI			
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1														0		30	\$2,000,000	0.16000	\$320,000	\$0	\$0	Agosto - 2025	89358037	02/09/2025	SI			
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Filiar	1														0		30	\$2,000,000	0.04000	\$80,000	\$0	\$0	Agosto - 2025	89358037	02/09/2025	SI			
EPS008	Compensar EPS	1														0		30	\$2,000,000	0.04000	\$80,000	\$0	\$0	Septiembre - 2025	89358037	02/09/2025	SI			
14-4	Seguros de Vida Colpatria S.A.	1														0		30	\$2,000,000	0.06960	\$139,200	\$0	\$0	Agosto - 2025	89358037	02/09/2025	SI			

PAGADA

El presente certificado se expide a los **11** días del mes **Septiembre** de **2025**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA SAS**, identificada con **NI** número **900181247**, aportó por **FERNANDO ENRIQUE DE LA BARRERA PORTO** identificado(a) con **CC** número **1047375329** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 07 - 2025 y 09 - 2025 de la siguiente forma.

[illegible]

El presente certificado se expide a los 11 días del mes Septiembre de 2025

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

PAGADO 27/08/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LUIS FERNANDO ROMERO ALVAREZ				
Documento	CC6765257		Dirección	CR 23 #66 - 45	
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE		Teléfono	8938466	
Tipo Persona	NATURAL		Forma Presentación	ÚNICO	
Ciudad	MANIZALES		Departamento	CALDAS	
Representante Legal			Identificación		
Total Afiliados	1		ARP	NINGUNA ARP	

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades														Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total						
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 6765257	LUIS FERNANDO ROMERO ALVAREZ	03	00																0	30	30	0	0	(230201) PROTECCION	\$ 1.580.000	\$ 252.800	(EPS010) EPS SURA	\$ 1.580.000	\$ 197.500	0,000	\$ 0	\$ 0	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 450.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1,580,000	\$ 1,580,000	\$ 0	\$ 0	\$ 252,800	\$ 197,500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 450,300	\$ 0	\$ 450,300

**CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002**

VIVIAN PAOLA CAMPO VILLOTA, identificada con C.C. No 45.691.060 de Cartagena, en mi calidad de Representante Legal del **CONSORCIO INTERHOSPITAL PAC**, identificado con NIT 901.903.124-9, bajo la gravedad de juramento, certifico que me encuentro al día en el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar correspondiente al mes de agosto de 2025.

Conforme con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Para constancia, se firma en Barranquilla a los dos (02) días del mes de octubre de 2025.



**VIVIAN PAOLA CAMPO VILLOTA
C.C. 45.691.060 de Cartagena
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERHOSPITAL PAC**

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2022, LEY 797 DE 2003, DECRETO 510 DE 2003**

La suscrita Revisora Fiscal **DELSY DEL CARMEN GUERRERO PATERNINA**, identificada con cédula de ciudadanía. No. 1.047.491.435 de Cartagena y con tarjeta profesional No. 284774-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de **PROYECTOS TÉCNICOS DE COLOMBIA S.A.S.** identificada con el NIT 900.181.247-2, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de **BARRANQUILLA**, luego de examinar los Estados Financieros de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, bajo la gravedad del juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses.

Conforme con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad del juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 797 de 2003, el Decreto 510 de 2003, y artículo 65 ley 1819 de 2016 el cual adicionó el Artículo 114-1.

En constancia, se firma en BARRANQUILLA, a los 02 días del mes de octubre de 2025.



DELSY DEL CARMEN GUERRERO PATERNINA
C.C. No. 1.047.491.435 de CARTAGENA
TP. 284774 - T
REVISOR FISCAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.047.491.435**

APELLIDOS **GUERRERO PATERNINA**

NOMBRES **DELSY DEL CARMEN**

FIRMA *Delsy Guerrero P.*



FECHA DE NACIMIENTO **03-OCT-1996**

CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

15-OCT-2014 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-0500100-00648266-F-1047491435-20141128 0041474689A 1 41978995

NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

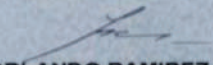
República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

284774-T

DELSY DEL CARMEN GUERRERO PATERNINA
C.C. 1047491436
RES. INSCRIPCION 1946 DEL 19/08/2021
UNIVERSIDAD DEL SINU




JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

307402 324471

Identificación Pública S.A. 200634/1220

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

2080065A90051409

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DELSY DEL CARMEN GUERRERO PATERNINA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1047491435 de CARTAGENA (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 284774-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO
REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web
www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CERTIFICACIÓN

VICTOR JOSE LOPEZ GALVAN identificado con C.C No. 73.137.195 de Cartagena, en mi condición de representante legal de COVILCO INGENIERIA S.A.S identificada con el NIT 901.858.094-3, bajo la gravedad del juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016), correspondiente al mes de agosto de 2025. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad del juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Bogotá, a los 02 días del mes de octubre de 2025.



VICTOR JOSE LOPEZ GALVAN
C.C No. 73.137.195 de Cartagena
REPRESENTANTE LEGAL
COVILCO INGENIERIA S.A.S

ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ
C.C No. 78.690.387 de Montería
INGENIERO CIVIL
M.P No. 13202-45608

Montería, 02 de octubre de 2025

Señores:

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES

ASUNTO: Carta de Cumplimiento de Aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales.

Yo, **ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ**, en representación propia manifiesto que me encuentro a paz y salvo por todo concepto de pago de los aportes de los empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales ARL (Artículo 50 de la ley 789 de 2002) y a las Cajas de compensación Familiar, durante los últimos seis (6) meses.

Atentamente,


ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ
C.C No. 78.690.387 de Montería

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	78690387	ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ		Cra 6 N 62 50 OF 410 Plaza la Castellana	7852918	licitacioneseym1465@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			CÓRDOBA	MONTERÍA	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-08	I	28/08/2025	89323937	\$870.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	375.000	0		0		0	0	0	0	375.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	480.000	0	0	0	0	0	0		480.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	15.700				15.700	0	0	15.700			157	15.700	1

TOTALES CAJAS								
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados	

TOTALES PARAFISCALES				No. Afiliados
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	375.000	375.000
Pensión	1	480.000	480.000
Riesgos Laborales	1	15.700	15.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	870.700	870.700

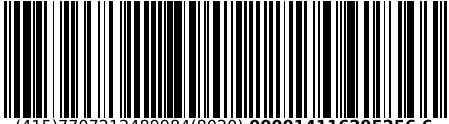
DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	78690387	ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ		Cra 6 N 62 50 OF 410 Plaza la Castellana	7852918	licitacioneseym1465@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			CÓRDOBA	MONTERÍA	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						NO

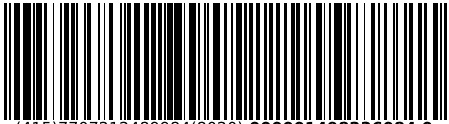
DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-08	2025-08	I	28/08/2025	89323937	\$870.700

DETALLE POR COTIZANTE																																																			
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN								SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES														
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres				Cotizante	Subjeto	Exonerado	Columna exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IOE	MA	MA	MA	AVP	VCT	IRL	CONEXIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	78690387	ESPINOSA DIAZ ABRAHAM ENRIQUE				59	0			N																		25-14	3.000.000	480.000	0	0	0	0	EPS005	3.000.000	375.000	14-11	3.000.000	1	15.700		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 141059123444			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9001812472		6. DV 2		12. Dirección seccional Impuestos de Barranquilla	
14. Buzón electrónico 2					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
34. Otros nombres					
35. Razón social PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S. A. S.					
36. Nombre comercial				37. Sigla PROYTECO S. A. S.	
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Atlántico		40. Ciudad/Municipio Barranquilla	
41. Dirección principal CL 78 53 90 OF 10 B P 3 CC PLAZA COUNTRY					
42. Correo electrónico contabilidad@proyteco.com.co					
43. Código postal 0		44. Teléfono 1 3108053245		45. Teléfono 2 6053378380	
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad secundaria		Ocupación	
46. Código 4290		47. Fecha inicio actividad 20070510		48. Código 7112	
49. Fecha inicio actividad 20070510		50. Código 42104112		51. Código	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5791442485255					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
55- Informante de Beneficiarios Finales					
07- Retención en la fuente a título de renta					
09- Retención en la fuente en el impuesto					
14- Informante de exogena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48- Impuesto sobre las ventas - IVA					
52- Facturador electrónico					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código			55. Forma		
56. Tipo			Servicio		
57. Modo			1		
58. CPC			2		
			3		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre CAMPO VILLOTA VIVIAN PAOLA					
985. Cargo Representante legal Certificado					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 141162952566			
				 (415)7707212489984(8020) 000014116295256 6			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 8 5 8 0 9 4		3		Impuestos de Bogotá		3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona jurídica		1					
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social COVILCO INGENIERIA SAS							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		Bogotá D.C.		Bogotá, D.C.		0 0 1	
41. Dirección principal							
CR 15 NO. 124 17 OF 704							
42. Correo electrónico COVILCOINGENIERIA@GMAIL.COM							
43. Código postal		44. Teléfono 1		3 2 3 5 8 3 2 6 8 3		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código		49. Fecha inicio actividad	
4 2 1 0		2 0 2 4 0 8 0 5		7 1 1 2		2 0 2 4 0 8 0 5	
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
07- Retención en la fuente a título de renta							
09- Retención en la fuente en el impuesto							
14- Informante de exógena							
42- Obligado a llevar contabilidad							
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
52 - Facturador electrónico							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
54. Código				57. Modo			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre LOPEZ GALVAN VICTOR JOSE			
				985. Cargo Representante legal Certificado			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14982360840			
				 (415)7707212489984(8020) 000001498236084 0			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 7 8 6 9 0 3 8 7		6. DV 8		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Montería		14. Buzón electrónico 1 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 7 8 6 9 0 3 8 7			
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Córdoba 2 3		30. Ciudad/Municipio Montería 0 0 1			
31. Primer apellido ESPINOSA		32. Segundo apellido DIAZ		33. Primer nombre ABRAHAM		34. Otros nombres ENRIQUE	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Córdoba 2 3		40. Ciudad/Municipio Montería 0 0 1			
41. Dirección principal CR 7 A 62 45 AP 503 BRR LA CASTELLANA							
42. Correo electrónico espinosa5000@hotmail.com							
43. Código postal 2 3 0 0 0 1				44. Teléfono 1 3 0 0 8 1 4 6 3 4 8			
45. Teléfono 2							
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 4 1 1 2	47. Fecha inicio actividad 1 9 9 0, 1 2, 2 2	48. Código 7 1 1 2	49. Fecha inicio actividad 1 9 9 0, 1 2, 2 2	50. Código 1 2	51. Código 2 1 4 2		
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
14- Informante de exogena							
22- Obligado a cumplir deberes formales a							
42- Obligado a llevar contabilidad							
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
52 - Facturador electrónico							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre ESPINOSA DIAZ ABRAHAM ENRIQUE 985. Cargo CONTRIBUYENTE			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 13 Actualización de oficio				4. Número de formulario 141159567428	
(415)7707212489984(8020) 000014115956742 8					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional	
9 0 1 9 0 3 1 2 4		9		Impuestos de Barranquilla	
14. Buzón electrónico 2					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación	
Persona jurídica		1			
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
				30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
				34. Otros nombres	
35. Razón social					
CONSORCIO INTERHOSPITAL PAC					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		Atlántico		Barranquilla	
1 6 9		0 8		0 0 1	
41. Dirección principal					
CL 78 53 90 OF 10 B P 3 CC COUNTRY					
42. Correo electrónico contabilidad@proytecocom.co					
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
		3 1 0 8 0 5 3 2 4 5			
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código	
49. Fecha inicio actividad		50. Código		51. Código	
7 1 1 2		2 0 2 4 1 1 2 5		1 2	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26					
53. Código 7 1 4 4 8 5 2 5 5					
07- Retención en la fuente a título de rent					
14- Informante de exogena					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
55 - Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA					
985. Cargo					

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4380 – 2024 (GRUPO 5)

“Realizar la interventoría integral a las obras de intervención integral Edificio Inmunológico del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil en la ciudad de Bogotá D.C., declarado Bien de Interés Cultural del ámbito nacional”



Ilustración 1 Fotografía fachada mansarda costado norte Edificio Inmunológico, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC.

Contiene:
Informe mensual de interventoría No. 07.
(06 de agosto de 2025 a 05 de septiembre de 2025)

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
 ARQ. DAVID HIDALGO AMÉZQUITA RESIDENTE DE INTERVENTORÍA CONSORCIO INTERHOSPITAL PAC	 ARQ. FABIÁN CARDONA HIDALGO DIRECTOR DE INTERVENTORÍA CONSORCIO INTERHOSPITAL PAC	MONICA ORDUÑA MONSALVE SUPERVISORA CONTRATO DIRECTORA PATRIMONIO Y MEMORIA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO Y MEMORIA MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES

TABLA DE CONTENIDO

1	Introducción	7
2	Objetivo	7
3	Antecedentes y descripción general del contrato de obra	8
3.1	Resumen del contrato de obra	8
3.2	Resumen del contrato de interventoría	9
3.3	Antecedentes	9
3.4	Localización del proyecto	10
3.5	Programación de obra	11
3.5.1	Relación de fechas del contrato	11
3.6	Garantías contractuales	12
3.6.1	Garantías Contrato de Obra.	12
3.6.1	Garantías Contrato de Interventoría.	13
3.7	Personal profesional del proyecto	14
3.7.1	Equipo profesional Contratista de Obra	14
3.7.2	Equipo profesional Interventoría	15
3.8	Anticipo contrato de obra.....	17
3.8.1	Ejecución de la inversión del anticipo	18
4	Fases Contractuales	20
4.1	Fase I – Pre construcción	20
4.2	Fase II – Construcción	22
5	Actividades desarrolladas.....	25
5.1	Revisión de actividades no previstas (NP).....	25
5.2	Reorganización actividades de los componentes	26
5.3	Cambio de constructor responsable	27
6	Licencias y permisos	27
6.1	Resolución 1484 de 2023 – Ministerio de las culturas, las artes y los saberes	27
6.2	Resolución 0486 de 2024 – Ministerio de las culturas, las artes y los saberes	28
6.3	Resolución 1558 de 2024 – Ministerio de las culturas, las artes y los saberes	28
6.4	Licencia de construcción – Curaduría Urbana 5	29
6.5	Resolución 0821 de 2024 – Instituto Colombiano de Antropología e Historia	30
6.6	Resolución 0601 de 2025 – Instituto Colombiano de Antropología e Historia	31
6.7	Resolución 0769 de 2025 – Instituto Colombiano de Antropología e Historia	32
6.8	Acto Administrativo No. 11001-5-25-1997 – Curaduría Urbana No 5	32
7	Informes componentes del proyecto desarrollados	32
7.1	Componente eléctrico	32

7.2	Componente BIM.....	32
7.3	Componente ambiental	33
7.4	Componente social.....	33
7.5	Componente restauración de bienes muebles	33
7.6	Componente revisor estructural independiente.....	33
7.1	Componente arqueología	33
7.2	Componente geotecnia.....	33
7.3	Componente hidrosanitario, contra incendio y gas.....	34
7.1	Componente seguridad y salud en el trabajo	34
8	Aspectos legales y presupuestales del contrato.....	34
8.1	Actas de los contratos	34
8.1.1	Acta de Inicio del Contrato de Obra.....	34
8.1.1	Acta de Inicio del Contrato de Interventoría	34
8.1.2	Actas de comité de seguimiento	34
8.2	Valor y forma de pago de los contratos.	35
8.2.1	Valor contrato de obra	35
8.2.2	Forma de pago contrato de obra	36
8.2.3	Actas de avance contrato de obra	37
8.2.4	Valor contrato de interventoría.....	37
8.2.5	Forma de pago contrato de interventoría.....	37
8.2.6	Pagos contrato de interventoría	37
8.3	Facturación de los contratos.....	38
8.3.1	Facturación contrato de obra	38
8.3.2	Facturación contrato de interventoría.....	38
9	Mayores y menores cantidades e ítems no previstos.....	39
10	Avance de las obras.....	39
11	Registro fotográfico.....	40
12	Control de lluvias	45
12.1	Personal profesional y operativo de obra	49
12.2	Ensayos de laboratorio	50
12.3	Bitácora de obra	50
12.4	Informes semanales	51
12.5	Informes mensuales.....	51
12.6	Correspondencia.....	51
12.6.1	Correspondencia recibida	51
12.6.2	Correspondencia enviada.....	53
13	Conclusiones y recomendaciones.....	56

Lista de tablas	59
Lista de ilustraciones	61

1 Introducción

En cumplimiento de lo establecido en el Contrato de Interventoría No. 4380 de 2024 y, en particular, lo dispuesto en el numeral 3.5.1 “Informes de seguimiento” del Anexo Técnico, se presenta el informe correspondiente al período comprendido entre el 6 de agosto y el 5 de septiembre de 2025.

El documento da cuenta de los principales avances, actividades ejecutadas y aspectos relevantes de la Interventoría en los diferentes componentes del proyecto, en concordancia con los compromisos contractuales asumidos.

Es pertinente recordar que, mediante la Resolución 1484 del 29 de diciembre de 2023, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes otorgó la autorización para la intervención del Edificio Inmunológico del Hospital San Juan de Dios y del Instituto Materno Infantil, en la ciudad de Bogotá D.C., declarados bienes de interés cultural del ámbito nacional.

2 Objetivo

El presente documento tiene como finalidad informar sobre los procedimientos técnicos de restauración, reforzamiento estructural y obra nueva ejecutados en el marco del Contrato de Obra y del Contrato de Interventoría para la intervención del Edificio Inmunológico del Hospital San Juan de Dios y del Instituto Materno Infantil, en la ciudad de Bogotá D.C.

El proyecto tiene como propósito fundamental garantizar la conservación y permanencia en el tiempo de los valores del inmueble, de conformidad con los lineamientos y resultados de la consultoría desarrollada previamente.

Las bases y criterios fundamentales para la intervención del inmueble son los siguientes:

- Priorizar la conservación de los materiales existentes, respetando los materiales y técnicas constructivas que caracterizan el edificio. La restauración se enfoca en la recuperación de elementos que se han deteriorado a lo largo del tiempo y que han definido la identidad del inmueble.
- A pesar de las modificaciones sufridas en el edificio a lo largo de su historia, se busca restituir elementos originales. Este proceso permitirá recuperar la autenticidad del inmueble y fortalecer su valor patrimonial como testimonio de la arquitectura hospitalaria de la época en que fue construido.
- Considerando las transformaciones urbanas y de movilidad que han afectado el contexto del Hospital, su diseño plantea una adecuada conexión con el entorno inmediato.
- Se identifican y restauran los elementos arquitectónicos y ornamentales que reflejan el estilo propio de la época y de la arquitectura del inmueble. Estos elementos no solo refuerzan la identidad de este, sino que también se convierten en referentes de memoria para las comunidades que han interactuado con este espacio a lo largo de los años.

- Dado que el Edificio Inmunológico se construyó hace aproximadamente 112 años y como forma parte de una infraestructura hospitalaria además de alto valor patrimonial, las intervenciones se realizan con base en las normas vigentes en Colombia, como la NSR-10 y demás regulaciones aplicables. Se garantizará el cumplimiento de criterios sin comprometer la integridad del inmueble como Bien de Interés Cultural.

Las intervenciones en el edificio se ejecutan cuidadosamente, procurando un equilibrio entre la conservación de sus características arquitectónicas y la garantía de condiciones seguras para el personal que desarrolla las actividades en el inmueble. Todas las acciones se realizan conforme a los diseños y lineamientos aprobados, asegurando una intervención integral que respeta y revitaliza este Bien de Interés Cultural.

3 Antecedentes y descripción general del contrato de obra

3.1 Resumen del contrato de obra

Contratante	Ministerio de las culturas, las artes y los saberes.
Contrato No.	4344 - 2024
Objeto	Ejecución de las Intervenciones integrales del Edificio Inmunológico del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil en la ciudad de Bogotá D.C., declarado Bien de Interés Cultural del ámbito nacional, de conformidad con lo establecido en el presente Contrato
Ubicación	Bogotá D.C. Colombia
Plazo	diecisiete (17) meses
Fecha de Iniciación:	06 de febrero de 2025
Fecha de Terminación:	05 de julio de 2026
Valor contrato:	\$9.570.473.821,00 (nueve mil quinientos setenta millones cuatrocientos setenta y tres mil ochocientos veintiún pesos m/cte)
Contratista	Consorcio L.S.V. NIT. 901.899.096-3 Conformado por: Constructora Landa S.A.S. 50% Socicon S.A.S. 40% Jose Ricardo Valencia Martinez 10% Representante Legal: Yolanda Pulido Pasachoa
E-mail	consorcio.lsv@landa.com.co

Tabla 1 Resumen general del contrato de obra, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC

3.2 Resumen del contrato de interventoría

Contratante	Ministerio de las culturas, las artes y los saberes.
Contrato No.	4380 - 2024
Objeto	Realizar la interventoría integral a las obras de intervención integral Edificio Inmunológico del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil en la ciudad de Bogotá D.C., declarado Bien de Interés Cultural del ámbito nacional.
Ubicación	Bogotá D.C. Colombia
Plazo	dieciocho (18) meses
Fecha de Iniciación:	06 de febrero de 2025
Fecha de Terminación:	05 de agosto de 2026
Valor contrato:	\$2.324.945.564,00 (dos mil trescientos veinte cuatro millones novecientos cuarenta y cinco mil quinientos sesenta y cuatro pesos m/cte)
Contratista	Consorcio Interhospital PAC. NIT. 901.903.124-9 Conformado por: Proyectos Técnicos de Colombia S.A.S 34%, Covilco Ingeniería S.A.S 33% Abraham Enrique Espinosa Diaz 33% Representante Legal: Vivian Paola Campo Villota
E-mail	interhospitalpac@gmail.com

Tabla 2: Resumen general del contrato de interventoría, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC

3.3 Antecedentes

La Resolución 1484 fue modificada por la Resolución 0486 de 4 de junio de 2024, por la cual se autoriza la intervención del Edificio Inmunológico en las modalidades de reforzamiento estructural, ampliación, restauración y liberación.

Que el 9 de septiembre de 2024, la Curaduría Urbana No. 5 de Bogotá D.C., expidió la Licencia de Construcción No. 11001-5-24-2047 en las modalidades de ampliación, reforzamiento estructural, restauración, demolición parcial, para el Edificio Inmunológico del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil en la ciudad de Bogotá D.C.

Que mediante la Resolución No. 1362 de 25 de octubre de 2024, la Entidad abrió el Proceso de Contratación Licitación Pública No. MC-LP-004-2004, que tiene por objeto la selección de los Contratistas que estarán encargados de ejecutar los Contratos de Obra Pública para realizar las Obras de intervención integral de varios inmuebles que hacen parte del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil, en la ciudad de Bogotá D.C., declarado Bien de Interés Cultural del ámbito nacional, de acuerdo con lo establecido para cada Grupo.

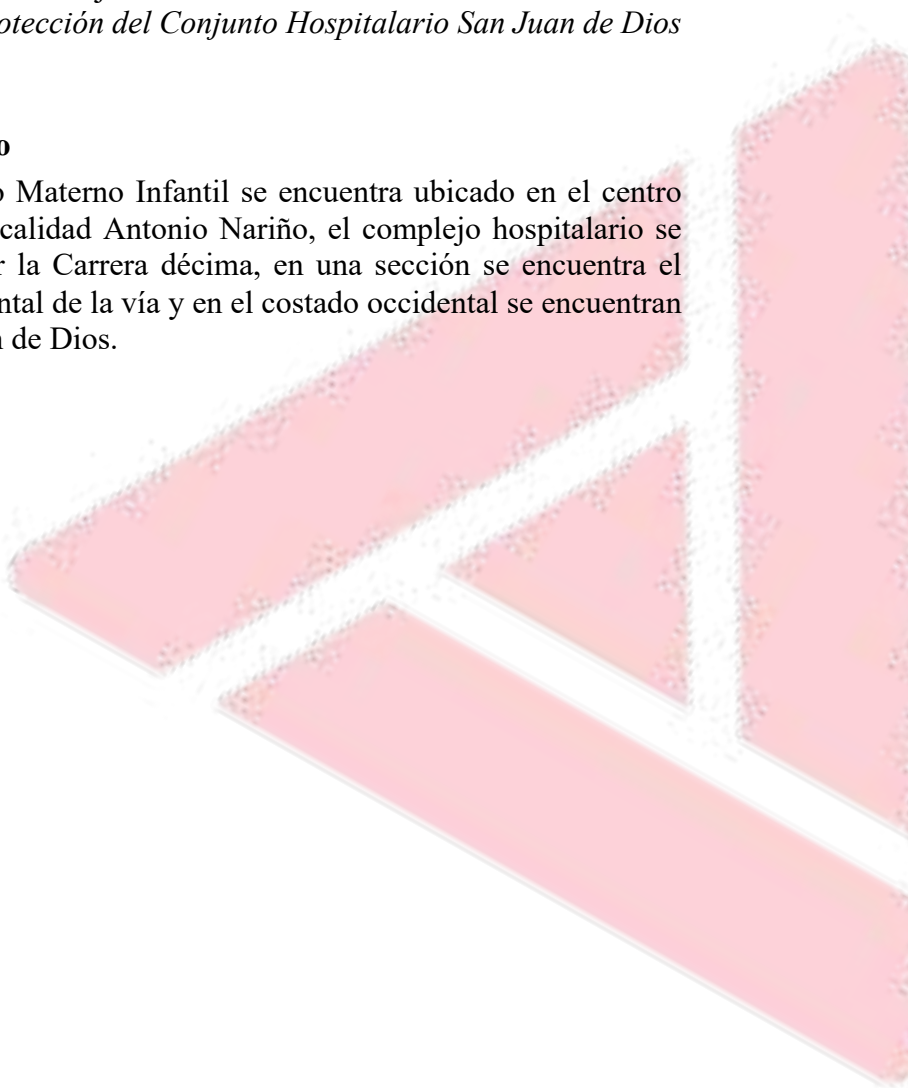
Y por medio de la Resolución 1574 del 11 de diciembre de 2024, la Entidad adjudicó el presente Contrato de Obra para el Grupo 5, correspondiente al Edificio Inmunológico del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil en la ciudad de Bogotá D.C., al Contratista **Consorcio L.S.V.** cuyo objeto es la ejecución de las Intervenciones integrales del Edificio Inmunológico del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil en la ciudad de Bogotá D.C., declarado Bien de Interés Cultural del ámbito nacional, de conformidad con lo establecido en el presente Contrato.

Por otro lado, mediante la Resolución N° 1485 del veintiuno (21) de noviembre de 2024 la Entidad abrió el Procedimiento de Contratación MC-CM-009-2024, con el objetivo de contratar las obras de intervención integral de varios inmuebles que hacen parte del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil (fase de selección (presentación de ofertas)) y que a través de la Resolución N° 1688 del veintisiete (27) de diciembre de 2024 la Entidad adjudicó el contrato al oferente **Consorcio Interhospital PAC** para la ejecución del grupo 5 y cuyo objeto es Realizar la interventoría integral a las obras de intervención integral Edificio Inmunológico del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil en la ciudad de Bogotá D.C., declarado Bien de Interés Cultural del ámbito nacional.

Por otro lado se encuentra declarado como **Bien de Interés Cultural de ámbito nacional** mediante la Ley 735 del 22 de febrero de 2002 en el cual se denomina como *Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil*, además bajo Resolución 995 de 29 de abril de 2016 se aprueba el *Plan Especial de Manejo y Protección del Conjunto Hospitalario San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil*.

3.4 Localización del proyecto

El Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil se encuentra ubicado en el centro oriente de la ciudad de Bogotá, en la localidad Antonio Nariño, el complejo hospitalario se encuentra dividido en dos secciones por la Carrera décima, en una sección se encuentra el Instituto Materno Infantil en la parte oriental de la vía y en el costado occidental se encuentran los demás edificios del Hospital San Juan de Dios.



El Edificio Inmunológico se encuentra en la sección central cercano al paramento de la Calle primera.



Ilustración 2 Ubicación Edificio Inmunológico, Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil, 2025. Fuente: Google My Maps – Mapas apple.inc editado por Consorcio Interhospital PAC.

3.5 Programación de obra

Durante el mes de agosto de 2025 el proyecto continuó avanzando. Si bien la fecha límite para remitir al Ministerio la reprogramación de obra se había fijado para el 31 de julio de 2025, esta fue entregada a la Interventoría el 1 de agosto. Posteriormente se revisó y se remitió al Ministerio.

Hasta la fecha no se han recibido solicitudes formales de modificación de plazo, por lo que el seguimiento se mantiene sobre la reprogramación vigente. Esta ha mostrado un avance positivo en el acumulado; sin embargo, en algunas semanas el avance financiero ejecutado semanal ha sido menor al programado semanal en el flujo de inversión del Contratista de Obra. Por esta razón, se continúa con el seguimiento y se reporta periódicamente en los Comités de Seguimiento de Obra, con el fin de contar con la información necesaria para tomar medidas oportunas si la situación lo requiere.

3.5.1 Relación de fechas del contrato

Fecha de inicio:	06 de febrero de 2025
Fecha de terminación obra:	05 de julio de 2026
Fecha de terminación interventoría:	05 de agosto de 2026

Tabla 3: Relación de fechas de los contratos, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC

Fecha de terminación Etapa 1 contractual:	05 de abril de 2025
--	---------------------

Fecha de terminación Etapa 2 contractual:	05 de junio de 2026
Fecha de terminación Etapa 3 contractual:	05 de julio de 2026

Tabla 4 Relación de fechas de las etapas de del contrato de obra No 4344 de 2024, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC

3.6 Garantías contractuales

3.6.1 Garantías Contrato de Obra.

Las siguientes pólizas fueron entregadas por el Consorcio L.S.V. al Ministerio al momento de la firma del Contrato de obra:

Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A.	No. Póliza 21-44-101460729	Anexo: 0
Concepto	Vigencias	Valor
1. Cumplimiento (Vigencia = hasta la liquidación del contrato, 20% valor contrato)	26/12/2024	\$1,914,094,764.20
	06/11/2026	
2. Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales (Vigencia = plazo del contrato y tres (3) años más, 5% valor contrato)	26/12/2024	\$478,523,691.05
	06/06/2029	
3. Estabilidad y calidad de la obra (Vigencia = cinco (5) años contados a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción, 20% valor final de las obras)	-	\$1,914,094,764.20
4. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes (Vigencia = dos (2) años contados a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción, 5% del valor total del contrato)	-	\$478,523,691.05
5. Buen manejo y correcta inversión del anticipo (Vigencia= hasta la liquidación del contrato, 100% del valor total del anticipo)	26/12/2024	\$3,539,548,652.40
	06/11/2026	

Tabla 5: Póliza de seguro de cumplimiento Entidad Estatal (Firma contrato de obra) , 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.	No. Póliza 21-44-101460729	Anexo 0
1. Responsabilidad civil extracontractual (Vigencia = igual al periodo de ejecución del contrato)	26/12/2024	\$650,000,000.00
	06/06/2026	

Tabla 6 Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento (Firma contrato de obra), 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC

Las pólizas entregadas por el Consorcio L.S.V. actualizadas a la fecha de firma del Acta de Inicio:

Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A.	No. Póliza 21-44-101460729	Anexo: 2
Concepto	Vigencias	Valor
1. Cumplimiento (Vigencia = hasta la liquidación del contrato, 20% valor contrato)	06/02/2025 18/12/2026	\$1,914,094,764.20
2. Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales (Vigencia = plazo del contrato y tres (3) años más, 5% valor contrato)	06/02/2025 18/07/2029	\$478,523,691.05
3. Estabilidad y calidad de la obra (Vigencia = cinco (5) años contados a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción, 20% valor final de las obras)	-	\$1,914,094,764.20
4. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes (Vigencia = dos (2) años contados a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción, 5% del valor total del contrato)	-	\$478,523,691.05
5. Buen manejo y correcta inversión del anticipo (Vigencia= hasta la liquidación del contrato, 100% del valor total del anticipo)	06/02/2025 18/12/2026	\$4,445,980,621.00

Tabla 7 Póliza de seguro de cumplimiento Entidad Estatal (Firma acta de inicio de obra) , 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.	No. Póliza 21-44-101460729	Anexo 2
1. Responsabilidad civil extracontractual (Vigencia = igual al periodo de ejecución del contrato)	06/02/2025 18/07/2026	\$650,000,000.00

Tabla 8 Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento (Firma acta de inicio de obra) , 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC

3.6.1 Garantías Contrato de Interventoría.

Las siguientes pólizas fueron entregadas por el Consorcio Interhospital PAC al Ministerio al momento de la firma del Contrato de obra:

Aseguradora SEGUROS MUNDIAL	No. Póliza NB-100364547	Anexo: 0
Concepto	Vigencias	Valor
1. Cumplimiento (Vigencia = hasta la liquidación del contrato y seis (6) meses más, 20% valor contrato)	30/12/2024	\$464,989,112.80
	30/12/2026	
2. Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales (Vigencia = plazo del contrato y tres (3) años más, 20% valor contrato)	30/12/2024	\$464,989,112.80
	30/06/2029	
3. Calidad del servicio (Vigencia = dos (2) años contados a partir de la fecha del acta de recibo final, 30% valor final de las obras)	30/06/2026	\$464,989,112.80
	30/06/2031	

Tabla 9 Póliza de seguro de cumplimiento Entidad Estatal (Firma contrato de interventoría) , 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC

Aseguradora SEGUROS MUNDIAL	No. Póliza NB-100364547	Anexo: 2
Concepto	Vigencias	Valor
1. Cumplimiento general (Vigencia = hasta la liquidación del contrato, 20% valor contrato)	06/02/2025	\$464,989,112.80
	06/02/2027	
2. Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales (Vigencia = plazo del contrato y tres (3) años más, 20% valor contrato)	06/02/2025	\$464,989,112.80
	07/08/2029	
3. Calidad del servicio (Vigencia = dos (5) años contados a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción, 20% valor final de las obras)	07/08/2026	\$464,989,112.80
	07/08/2031	

Tabla 10 Póliza de seguro de cumplimiento Entidad Estatal (Firma acta de inicio de interventoría) , 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC

3.7 Personal profesional del proyecto

3.7.1 Equipo profesional Contratista de Obra

Se presenta a continuación la relación del personal profesional vinculado por el Contratista de Obra, la cual ha sido previamente revisada y avalada por esta Interventoría.

Durante el periodo reportado, se mantiene el mismo equipo profesional previamente aprobado, el cual ha venido desarrollando sus funciones conforme a su área de experticia y en cumplimiento de las obligaciones contractuales y del cronograma del proyecto.

No obstante, es importante señalar que el 29 de julio de 2025 se recibió la solicitud de cambio del Modelador BIM, para lo cual el Contratista de Obra presentó la hoja de vida del profesional

Nicolás Arias Torre. Dicha documentación ingresó a revisión por parte de esta Interventoría bajo los criterios establecidos en el Anexo Técnico del contrato, y mediante comunicación PAC-139-2025 del 6 de agosto de 2025 se otorgó el aval al cambio del profesional.

Asimismo, el 27 de agosto de 2025 se recibió la comunicación LSV-4344-2024-BTA-222, mediante la cual el Contratista de Obra solicitó el cambio del profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). Posteriormente, mediante oficio PAC-168-2025 del 1 de septiembre de 2025, esta Interventoría remitió los correspondientes documentos de la hoja de vida al Supervisión para su conocimiento y archivo dentro de los contratos.

NOMBRE	CARGO	DEDICACION
Diana Patricia Rivera Ángel	Ingeniera directora	50%
Gladys Amália Laverde Pava	Arquitecta residente	100%
Luis Fernando Caicedo Bocanegra	Arquitecto residente administrativo	100%
Antonio José Fuertes	Asesor estructural	50%
Oscar Javier Pulido Pasachoa	Asesor de redes eléctrica, telefónicas, voz y datos	20%
Ferney David Martínez Penagos	Asesor hidrosanitario, red contra incendio y gas	20%
Juliana Andrea Sánchez Rodríguez	Asesor restaurador de bienes muebles	20%
Ana María Carrascal Herrera	Asesor arqueólogo	20%
Carlos Andrés Vallejo Clavijo	Residente BIM, costos, presupuesto y programación	100%
Santiago Alfonso Vélez Quintero	Coordinador BIM	100%
Andrés Gustavo Acero Molina	Modelador BIM 1	100%
Nicolas Arias Torres	Modelador BIM 2	100%
Jheimmy Lizzette Sánchez Zambrano	Asesor ambiental	80%
Barcleris Rengifo Caballero	Profesional en SST	80%
Sandra Mayerli Pulido Quevedo		
Diana Carolina Gutiérrez Riapira	Trabajador social	50%

Tabla 11 Personal profesional y administrativo del Contratista de Obra, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC

3.7.2 Equipo profesional Interventoría

Se presenta la relación del personal profesional vinculado por esta Interventoría, el cual fue previamente remitido y avalado por el Ministerio.

Durante el periodo reportado, el equipo de trabajo continuó siendo el mismo previamente aprobado, desarrollando sus actividades conforme a su área de experticia y en cumplimiento de las funciones establecidas para el desarrollo del contrato.

NOMBRE	CARGO	DEDICACION
Fabian Cardona Hidalgo	Arquitecto director	50%
José David Hidalgo Amézquita	Arquitecto residente	100%
Nelson José Ariza de Lavalles	Ingeniero revisor estructural independiente	100%
Fernando Enrique de la Barrera Porto	Asesor estructural	30%
Carlos Neftalí Benavides Cuadros	Asesor geotecnia	25%
Carlos Hernando Leyva Rolón	Asesor de redes eléctrica, telefónicas, voz y datos	25%
Antonio Carlos de la Barrera Porto	Asesor hidrosanitario, red contra incendio y gas	25%
Carlos Hernando Leyva Rolón	Asesor sistemas de aire acondicionado y ventilación mecánica	20%
Luis Fernando Romero Álvarez	Asesor restaurador de bienes muebles	30%
Katy María Puche Sarmiento	Asesor arqueóloga	25%
Omar Jhon Byron Ortiz Mariño	Coordinador BIM	100%
Luisa Fernanda Toro Triana	Asesor ambiental	100%
Nevis Dalith Vargas Silva	Profesional en SST	100%
Margarita Romero Vargas	Trabajador social	50%

Tabla 12 Personal profesional y administrativo de la Interventoría, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC

Es pertinente señalar que el Consorcio Interhospital PAC vincula, además del personal mínimo requerido, profesionales de apoyo en las áreas administrativa y financiera, cuya relación se detalla a continuación:

NOMBRE	CARGO	DEDICACION
Vivian Paola Campo Villota	Representante legal Gerente financiera	20%
Deiber Márquez Cedeño	Jefe de contabilidad	30%

NOMBRE	CARGO	DEDICACION
Braham Sepúlveda	Asistente contable	100%
Antonio Otero Mercado	Coordinador general	20%
Yessica María de las Aguas	Auxiliar administrativa	20%
María Margarita Blanco	Asesoría legal permanente	20%

Tabla 13 Personal administrativo y permanente de la Interventoría, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC

3.8 Anticipo contrato de obra

El Contratista de Obra entregó la documentación requerida según el Contrato de Obra No. 4344–2024, Cláusula 9.2, incluyendo la garantía de buen manejo, la aprobación de la minuta del contrato de fiducia y la certificación de constitución del Patrimonio Autónomo. Cumplido el trámite ante la Entidad, el anticipo fue desembolsado a la cuenta fiduciaria, permitiendo iniciar los desembolsos conforme al Plan de Inversión aprobado.

DESCRIPCIÓN	SUBTOTAL	PORCENTAJE
Mano de obra administrativa y operativa	\$ 960.331.815	21,60%
Subcontratos	\$ 1.813.960.093	40,80%
Honorarios	\$ 444.598.062	10,00%
Materiales	\$ 889.196.124	20,00%
Equipos	\$ 222.299.031	5,00%
Dotación	\$ 48.905.787	1,10%
Vigilancia	\$ 66.689.709	1,50%
TOTAL	\$ 4.445.980.621,00	100%

Tabla 14 Valores Plan de Inversión del Anticipo Consorcio L.S.V, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC

Además relacionamos a continuación los principales datos:

- Fideicomitente: Consorcio L.S.V.
- Fiduciaria: Fiduciaria Bogotá
- Entidad: Ministerio de las culturas, las artes y los saberes
- Fecha firma del contrato: 20 de enero de 2025

[illegible]

Ilustración 3 Captura de pantalla del Plan de inversión del anticipo entregado al Ministerio, 2025. Fuente: Consorcio L.S.V.

3.8.1 Ejecución de la inversión del anticipo

El anticipo ya fue desembolsado en su totalidad a la cuenta fiduciaria, por lo tanto, se cuenta con la disponibilidad de los recursos. Este control se realizará conforme al Plan de Inversión previamente avalado.

Durante el periodo del informe se tramitaron los siguientes desembolsos:

DESEMBOLSO No 12	06 agosto 2025
DESCRIPCIÓN	SUBTOTAL
Mano de obra administrativa y operativa	\$ -
Subcontratos	\$ -
Honorarios	\$ 11.238.570
Materiales	\$ -
Equipos	\$ -
Dotación	\$ -
Vigilancia	\$ 8.477.318
TOTAL	\$ 19.715.888

Tabla 15 Valores del desembolso No 12, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC

DESEMBOLSO No 13	20 agosto 2025
DESCRIPCIÓN	SUBTOTAL
Mano de obra administrativa y operativa	\$ -
Subcontratos	\$ -
Honorarios	\$ 7.579.200
Materiales	\$ 24.499.411
Equipos	\$ 809.475
Dotación	\$ -
Vigilancia	\$ -
TOTAL	\$ 32.888.086

Tabla 16 Valores del desembolso No 13, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC

DESEMBOLSO No 14	28 agosto 2025
DESCRIPCIÓN	SUBTOTAL
Mano de obra administrativa y operativa	\$ 39.189.315
Subcontratos	\$ 7.492.536
Honorarios	\$ -
Materiales	\$ 36.106.445
Equipos	\$ -
Dotación	\$ -
Vigilancia	\$ -
TOTAL	\$ 82.788.296

Tabla 17 Valores del desembolso No 14, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC

Luego de los desembolsos relacionados anteriormente, el saldo que presenta la cuenta del anticipo es así:

SALDO CUENTA ANTICIPO	
DESCRIPCIÓN	SUBTOTAL
Saldo mano de obra administrativa y operativa	\$ 747.356.841,00
Saldo subcontratos	\$ 1.686.239.207,45
Saldo honorarios	\$ 283.344.718,00
Saldo materiales	\$ 809.618.716,50
Saldo equipos	\$ 196.229.614,00
Saldo dotación	\$ 40.181.668,00
Saldo vigilancia	\$ 41.239.269,00
TOTAL	\$ 3.804.828.166,95

Tabla 18 Valores de saldos del anticipo, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC

4 Fases Contractuales

4.1 Fase I – Pre construcción

Durante el periodo reportado, la Interventoría adelantó un conjunto amplio de actividades técnicas, administrativas, financieras, jurídicas y de gestión encaminadas al cierre documental y técnico de la Fase 1 – Pre construcción, así como al seguimiento general del Contratista de Obra en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, y al acompañamiento de las actividades iniciales propias de la Fase 2 – Construcción, las cuales se desarrollaron de manera traslapada.

Las labores de la Interventoría se orientaron a garantizar la trazabilidad integral de los procesos contractuales, la verificación del cumplimiento de las obligaciones del Contratista, y la consolidación de la información técnica y administrativa requerida para avanzar hacia la siguiente etapa del proyecto. En este sentido, se ejecutó un seguimiento documental exhaustivo sobre todos los entregables remitidos, incluyendo informes técnicos, memorias, planos, balances, actas, soportes y anexos, asegurando que cada documento cumpliera con las condiciones de fondo y forma exigidas por el contrato y por el Anexo Técnico aprobado.

En desarrollo de las funciones técnicas, se adelantó la revisión detallada de los ítems no previstos (NP), abarcando su justificación técnica, las especificaciones, cotizaciones, operaciones aritméticas y actividades constructivas asociadas. Esta revisión se efectuó en mesas de trabajo conjuntas con el equipo técnico del Contratista y con el Apoyo a la Supervisión, donde se evaluó la pertinencia, coherencia y razonabilidad de los costos, así como la necesidad de ejecución real frente al alcance inicial del contrato. De igual manera, se verificaron las cantidades de obra reportadas y los soportes técnicos utilizados para el cálculo de los balances económicos, de forma que las valoraciones se ajustaran a las condiciones reales y a los parámetros establecidos.

En el ámbito administrativo, se efectuó la revisión de los ingresos, permanencias y retiros del personal de obra, junto con el seguimiento a la participación activa de los asesores técnicos y profesionales especializados. Se comprobó la correspondencia de los perfiles con los exigidos contractualmente, el cumplimiento de dedicaciones y la permanencia de los roles críticos, garantizando la continuidad y el adecuado desarrollo de las actividades bajo la estructura organizacional aprobada.

Asimismo, la Interventoría mantuvo un control permanente sobre los aspectos financieros, verificando los balances económicos, análisis de precios unitarios, cronogramas de inversión y la correcta aplicación del anticipo. Se revisaron las relaciones entre el avance físico y el avance financiero del contrato, emitiendo alertas y observaciones cuando se identificaron desviaciones entre ambos, con el propósito de promover una ejecución más eficiente y ajustada a los recursos disponibles.

En relación con las gestiones técnicas complementarias, se realizó seguimiento a la ejecución de las instalaciones provisionales de energía y agua, en atención a los requerimientos formulados por la Entidad contratante, verificando tanto la gestión administrativa ante las empresas prestadoras de los servicios como las adecuaciones técnicas ejecutadas en el sitio. De igual forma, se brindó acompañamiento a las gestiones realizadas ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH, participando en mesas de trabajo, revisando documentación y contribuyendo a la obtención de los permisos de excavación y manejo arqueológico, indispensables para el desarrollo de la fase constructiva.

En el componente documental, se efectuó la gestión, control y trazabilidad de la correspondencia, solicitudes, respuestas y oficios, tanto del Contratista como de la Interventoría y la Entidad, consolidando un registro ordenado y verificable de todas las comunicaciones. Esta labor permitió mantener actualizada la información contractual, garantizando su disponibilidad y consulta a través de la plataforma institucional.

Dado el traslape entre las etapas de pre construcción y construcción, la Interventoría amplió su seguimiento hacia las actividades preliminares de obra, verificando su correcta ejecución conforme a los cronogramas aprobados y a los lineamientos técnicos establecidos. Entre las labores observadas se incluyen la limpieza general del área, la adecuación de accesos, la instalación de cerramientos perimetrales, la ubicación de instalaciones provisionales y la organización general de los frentes de trabajo, todas ellas desarrolladas bajo los criterios de seguridad, funcionalidad y respeto por la integridad del bien patrimonial.

De igual manera, se adelantó la verificación de las localizaciones de campamentos, áreas de acopio, zonas de disposición temporal, unidades sanitarias, cerramientos, apuntalamientos y sistemas de protección de fachadas, asegurando que estas instalaciones cumplieran con las normas de seguridad industrial, las condiciones técnicas y las prácticas aceptadas para proyectos de conservación.

En campo, la Interventoría realizó visitas periódicas de seguimiento técnico, orientadas a supervisar la calidad de los materiales, la secuencia constructiva, la aplicación de las especificaciones y la correcta implementación de las medidas de seguridad, orden y aseo. Estas observaciones se consignaron en los informes semanales de interventoría, los cuales recopilan los avances físicos, las alertas identificadas y las recomendaciones correctivas. A partir de esta información, se elaboró el informe mensual consolidado, donde se presenta la evaluación integral del avance físico, financiero y documental del contrato.

En cumplimiento del Anexo Técnico, la Interventoría garantizó la trazabilidad y el control integral del proyecto, supervisando los aspectos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos del contrato. Se verificó el cumplimiento de metas y cronogramas, el uso adecuado de los recursos y la coherencia de la información reportada. En el ámbito técnico, se realizaron verificaciones de las actividades constructivas, la calidad de los materiales, la ejecución de los procedimientos y la conservación del bien patrimonial.

También se efectuó el seguimiento a la implementación de la metodología BIM, verificando la interoperabilidad, la consistencia y la actualización de los modelos 3D, 4D y 5D, así como su correspondencia con los avances reales en obra.

En materia de seguridad, salud en el trabajo y gestión ambiental, la Interventoría revisó la aplicación del SG-SST del Contratista, la realización de charlas diarias, el control de residuos y la implementación de medidas para mitigar los riesgos durante la ejecución. Asimismo, se verificó el cumplimiento de los protocolos ambientales, el manejo adecuado de materiales y la preservación de las condiciones originales del inmueble intervenido.

Adicionalmente, se mantuvo la coordinación institucional permanente con la Entidad contratante y los demás actores del proyecto. La Interventoría gestionó la realización de los Comités de Seguimiento de Obra semanales, en los cuales se abordaron los aspectos técnicos, administrativos y financieros, se revisaron compromisos y se establecieron acciones de mejora.

Las conclusiones y acuerdos fueron consignados en las actas de comité, debidamente firmadas y cargadas a la plataforma institucional, garantizando la trazabilidad y transparencia del proceso.

Finalmente, se consolidaron los entregables correspondientes a la Fase 1, incluyendo los planes, anexos, informes técnicos y componentes de cada especialidad, todos ellos revisados y validados para su remisión a la Entidad contratante. Con lo anterior, la Interventoría dio cierre formal a la etapa de pre construcción, dejando las condiciones técnicas, administrativas y documentales necesarias para el inicio y desarrollo de la Fase 2 – Construcción, asegurando que las decisiones tomadas en esta etapa permitan una ejecución eficiente, ordenada y conforme a los parámetros de conservación del patrimonio establecidos por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

En cuanto a la provisional de agua potable, se han atendido de manera oportuna los diferentes requerimientos, durante el periodo se llevó a cabo la adquisición del medidor de agua potable, el cual fue recibido el 12 de agosto de 2025, fecha en la que igualmente se remitieron al Ministerio la factura de compra, el certificado de calibración y los documentos jurídicos correspondientes. Posteriormente, el 15 de agosto de 2025 se recibió del Ministerio el formato de descripción de servicio temporal y la solicitud de servicio temporal, los cuales fueron diligenciados junto con los soportes y anexos requeridos, revisados y remitidos nuevamente al Ministerio el 19 de agosto de 2025.

Sin embargo, de acuerdo con la información presentada por el Apoyo a la Supervisión en los Comités de Seguimiento de Obra, a la fecha no se cuenta con un plazo definido para su instalación, en tanto el trámite depende de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB) y de la obtención del permiso de intervención de espacio público.

4.2 Fase II – Construcción

El 2 de mayo de 2025 se dio inicio a las actividades de obra permitidas, en el marco de las condiciones previamente establecidas. Durante el presente periodo, la Interventoría ha centrado sus labores en el seguimiento técnico, administrativo y de cumplimiento normativo de las actividades ejecutadas por el Contratista de Obra, en especial aquellas relacionadas con desmontes, demoliciones y organización general de obra, verificando que las mismas se desarrollen conforme a los lineamientos contractuales y las disposiciones de conservación del inmueble patrimonial.

Se destacan las siguientes acciones y gestiones adelantadas por la Interventoría:

- **Supervisión técnica de desmontes y demoliciones:** La Interventoría realizó el seguimiento permanente a las actividades de demolición de placas de contrapiso y a los desmontes parciales en diferentes zonas del inmueble, verificando el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el Plan de Manejo Arqueológico (PMA). A partir de la observación de campo y del acompañamiento de la asesora de arqueología, se precisó la necesidad de garantizar la presencia de un arqueólogo en el 100% de las labores de demolición de placa de contrapiso y excavaciones, recomendación que fue comunicada formalmente al Contratista de Obra y cuyo cumplimiento se encuentra en proceso de formalización.

- **Acompañamiento a procesos de inventario y conservación de carpinterías:** La Interventoría verificó el proceso de inventario de ventanas y puertas de madera, revisando la codificación en planos y el registro fotográfico elaborado por el Contratista de Obra. Asimismo, se emitieron recomendaciones sobre el manejo y la conservación in situ de los marcos, con el fin de evitar alteraciones en la configuración original de los vanos. Se dejó constancia de la necesidad de evaluar, marco a marco, las condiciones de sustitución parcial de piezas afectadas por humedad o deterioro.
- **Seguimiento a actividades exteriores y arqueología preventiva:** Se verificó la obtención del permiso para excavaciones exteriores y se recomendó que dichas actividades no se inicien hasta contar con el acompañamiento arqueológico completo, conforme al PMA y a las directrices del ICANH.
- **Verificación de campamentos y adecuaciones temporales:** La Interventoría supervisó la instalación de los contenedores destinados a oficinas de obra y de interventoría, ubicados en los costados oriental y norte del predio. Se avaló la medida adoptada de forma temporal para garantizar la operatividad del proyecto mientras se resuelve la autorización de intervención exterior, verificando que las instalaciones cumplan con las condiciones de seguridad y funcionalidad requeridas.
- **Gestión contractual y administrativa:** La Interventoría revisó, emitió visto bueno y remitió al Ministerio la solicitud de modificación de la forma de pago del Contrato de Obra, sustentando la reorganización de los componentes de pago en la necesidad de optimizar el flujo de fondos y ajustar los desembolsos a las características técnicas y secuenciales de la intervención.
- **Componente BIM y control de cantidades:** En coordinación con el equipo técnico, la Interventoría adelantó la verificación y validación de cantidades de obra en el modelo BIM, con el fin de garantizar la coherencia entre la información digital y los avances físicos reportados, como parte del proceso de consolidación del Corte de Obra No. 01.

Finalmente, a corte del 31 de agosto de 2025, el **avance financiero** corresponde al **9,70%** del valor total del contrato, frente al **8,78%** programado en el Flujo de Inversión del Contratista de Obra.

El incremento del 0,92% respecto a lo programado obedece principalmente a la ejecución de actividades de demoliciones, desmontes y adecuaciones iniciales de obra, las cuales implicaron mayores gastos en personal, equipos y disposición de materiales durante el periodo.

Adicionalmente, se realizaron avances puntuales y significativos asociados a la instalación de campamentos, cerramientos y servicios provisionales, necesarios para la organización del frente de trabajo y la continuidad de las labores, los cuales tuvieron un impacto temporal en el flujo financiero.

Se estima que, a partir del siguiente mes, los valores tenderán a estabilizarse conforme al flujo proyectado, dado que las actividades preparatorias se encuentran próximas a su cierre y se dará inicio a las labores estructurales contempladas en la programación general.

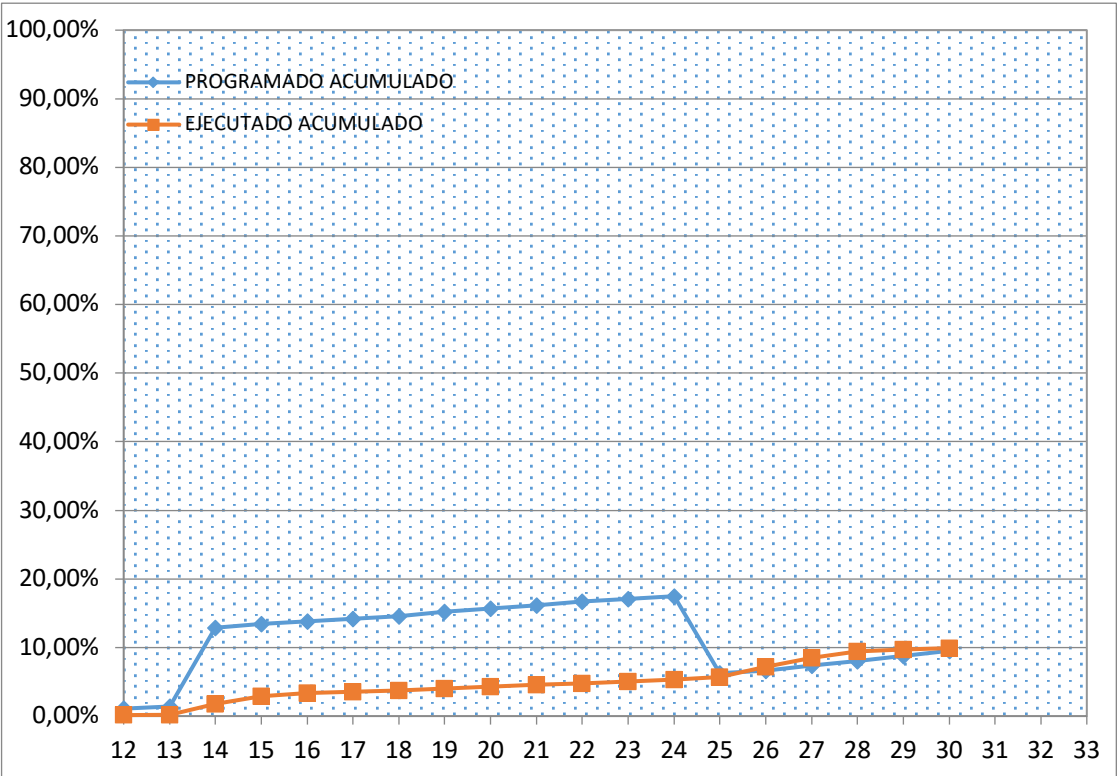


Ilustración 5 grafico de curva S de porcentajes de avance semanales, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC.

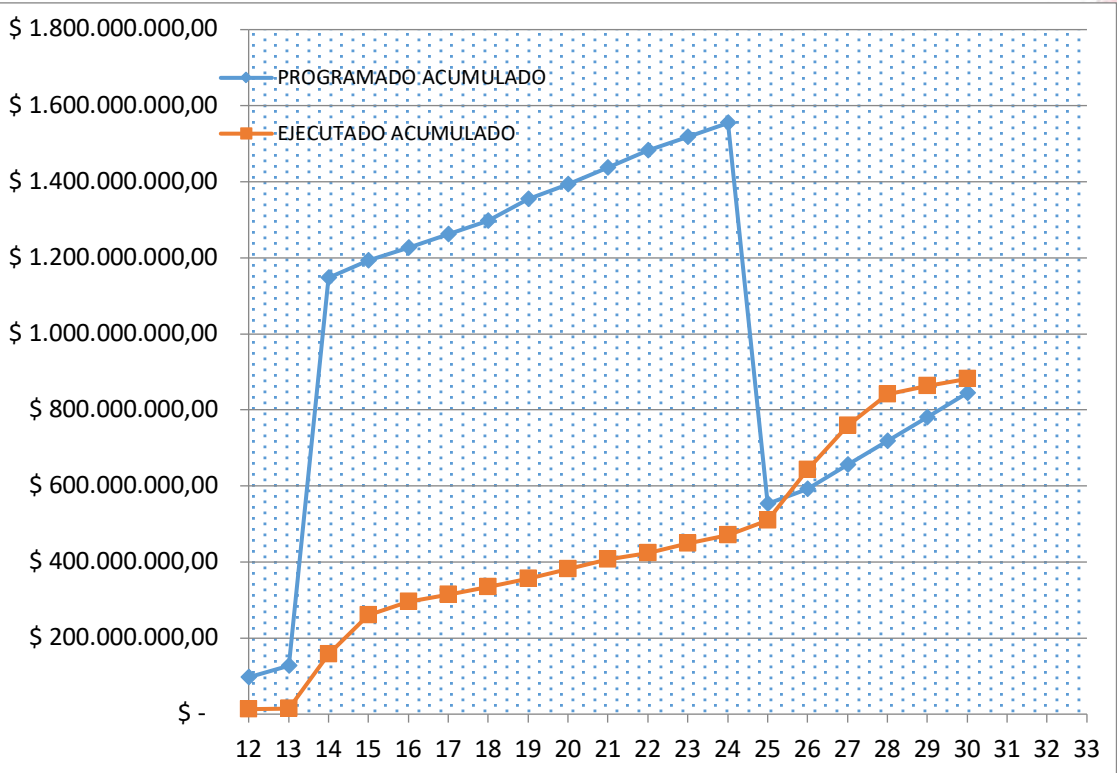


Ilustración 4 grafico de curva S de porcentajes de avance semanales, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC.

5 Actividades desarrolladas

Durante el periodo evaluado, la Interventoría adelantó el seguimiento técnico y administrativo de las actividades desarrolladas en el marco del contrato, orientado a verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas y asegurar el desarrollo adecuado del proyecto. El acompañamiento en obra se efectuó desde los distintos componentes disciplinares, reforzando las mesas de trabajo con los equipos técnicos y promoviendo un esquema de colaboración entre pares profesionales. Este mecanismo ha favorecido la coordinación de actividades, especialmente en la preparación y revisión de informes periódicos, optimizando los canales de comunicación entre el Contratista de Obra y la Interventoría. En lo sucesivo, se detallan las principales actividades ejecutadas durante el periodo de referencia.

Los temas más relevantes tratados en comunicaciones giran en torno a observaciones y solicitudes técnicas relacionadas con el corte de obra, diseño, geotecnia, apuntalamiento, demoliciones e informes estructurales. También se abordan aspectos de gestión ambiental y arqueológica, incluyendo falencias y solicitudes de documentación ambiental, actualización del Plan de Manejo Arqueológico. En el ámbito administrativo y financiero, se tratan la autorización de desembolsos para la fiducia, actas de pago de interventoría, suspensión de pagos anticipados y solicitudes de ampliación de plazo y adición presupuestal. Finalmente, se enfatizan temas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y personal, como cambios de profesionales SST, permisos de trabajo en alturas, la solicitud del Certificado REDAM y la preocupación por la reducción del personal de obra, junto con los incumplimientos contractuales y los riesgos de posibles multas y sanciones derivados de retrasos en el programa de compras y el avance general de la obra.

5.1 Revisión de actividades no previstas (NP)

En desarrollo del proceso de revisión y apropiación técnica de los estudios y diseños, esta Interventoría adelantó un análisis de las actividades no previstas (NP) presentadas por el Contratista de Obra. Este ejercicio fundamental para la definición técnica y presupuestal del proyecto, contempló su discusión en diversas mesas de trabajo que se llevaron a cabo en la obra durante diferentes días. Estas reuniones de carácter técnico y colaborativo permitieron generar un espacio constructivo para la revisión integral de las propuestas del Contratista de Obra, además de comunicaciones como PAC-140-2025.

Como resultado de estas discusiones y del análisis de la Interventoría, se formularon numerosas observaciones y se introdujeron ajustes esenciales sobre los análisis de precios unitarios presentados, las especificaciones constructivas propuestas, las justificaciones técnicas, las cantidades de obra estimadas y las memorias de cálculo anexas. Este proceso técnico se complementó con la verificación del balance general del contrato.

Las observaciones generadas y debidamente comunicadas al Contratista estuvieron principalmente encaminadas a asegurar la viabilidad técnica y económica de los NP. En este sentido, se realizó la verificación con el objetivo principal de ajustar los rendimientos de los diferentes materiales e insumos, garantizando que fueran realistas y eficientes. De igual manera, se hizo hincapié en la verificación y pertinencia de la mano de obra, buscando que los rendimientos propuestos estuvieran muy acordes a los requeridos para la correcta y oportuna ejecución de cada una de las actividades.

Adicionalmente, la Interventoría recomendó en varias ocasiones la necesidad de suprimir o incluir materiales e insumos específicos, cuando se identificó que esto era necesario para

garantizar la calidad final de la obra o para subsanar posibles incongruencias técnicas. También se brindó apoyo significativo en la clarificación de procesos constructivos, detallando los pasos y métodos más idóneos para la ejecución eficiente de las actividades no previstas. Es importante resaltar que se hizo bastante énfasis en la redacción de las respectivas justificaciones técnicas y en la descripción detallada de los procesos constructivos, con el fin de establecer una coherencia plena y formal con la pertinencia de la inclusión de estas nuevas actividades al contrato de obra.

La labor se llevó a cabo en estrecha articulación con las distintas disciplinas involucradas en el proyecto, garantizando que todos los ajustes realizados aseguraran la adecuación del proyecto a la normativa vigente y a las condiciones específicas que demanda su correcta ejecución en campo. Concluido este proceso de revisión y ajuste, la documentación resultante fue consolidada y remitida oficialmente al Ministerio, a fin de permitir su análisis final y trámite correspondiente, lo cual constituye un paso necesario y decisivo para la definición técnica y presupuestal más aterrizada a las características reales del proyecto.

5.2 Reorganización actividades de los componentes

Una vez concluida la etapa de pre construcción y consolidada la apropiación de los diseños en sus diferentes componentes, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes informó que se encontraba habilitada la posibilidad de solicitar un cambio en la forma de pago del contrato de obra. Esta medida contemplaba la reorganización de los componentes contractuales, con el fin de ajustarlos a la realidad técnica y a las etapas de ejecución definidas para el proyecto.

En atención a esta directriz, el Contratista de Obra elaboró y presentó una propuesta formal de reorganización, sustentada en la programación de actividades del inmueble bajo un esquema por fases constructivas. Dicho planteamiento se derivó principalmente de las consideraciones surgidas en el análisis del componente estructural, el cual demandó un orden de ejecución particular para garantizar la seguridad del proceso técnico de la intervención.

La propuesta incluyó la reestructuración de los flujos financieros asociados, buscando asegurar un adecuado manejo del anticipo, una distribución equilibrada de los recursos durante las distintas etapas y, en consecuencia, la disponibilidad oportuna de fondos para atender la ejecución sin generar traumatismos en el avance. Asimismo, la reorganización fue socializada en mesas de trabajo con la Interventoría.

La Interventoría emitió un concepto afirmativo sobre esta propuesta, teniendo en cuenta que el planteamiento técnico del Contratista de Obra se dividía coherentemente en etapas, y era pertinente plantear la programación y la forma de pago atendiendo a esta metodología de intervención. Como parte de su análisis, se recomendó en algunos puntos dividir las actividades para garantizar un buen flujo económico, y también se aconsejó consolidar unos componentes específicos que agruparan las actividades preliminares y en ejecución con el fin de poder dar cumplimiento y realizar un primer corte de obra en el corto plazo.

Posteriormente, la documentación consolidada, incluyendo los ajustes y el concepto de la Interventoría, fue remitida mediante comunicación PAC-165-2025 al Ministerio para su evaluación y gestión interna, en el marco del proceso de revisión técnica, administrativa y presupuestal, con el fin de que se adopte la decisión correspondiente respecto a la modificación de forma de pago planteada.

5.3 Cambio de constructor responsable

Durante el periodo reportado, se recibió por parte del Contratista de Obra el Acto Administrativo No. 11001-5-25-1997 del 5 de agosto de 2025, emitido por la Curaduría Urbana No. 5, mediante el cual se resolvió autorizar el cambio de Constructor Responsable a la Ingeniera Diana Patricia Rivera Ángel, identificada para efectos profesionales con la Tarjeta Profesional No. 25202-78376.

Posteriormente, esta Interventoría remitió dicho documento al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes mediante el oficio PAC-148-2025, con el fin de que se efectuara la respectiva revisión y se dispusiera su incorporación al archivo contractual.

6 Licencias y permisos

6.1 Resolución 1484 de 2023 – Ministerio de las culturas, las artes y los saberes

La Resolución, autoriza la intervención del Edificio Inmunológico, ubicado en la Carrera 10 No. 1-59 Sur, dentro del Complejo Hospitalario San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil en Bogotá, declarado Bien de Interés Cultural de ámbito nacional.

- Puntos clave de la resolución:
 - Propiedad y Administración:
 - El inmueble es propiedad del Fondo Financiero Distrital de Salud, entidad encargada de su administración.
 - La consultoría del proyecto está a cargo del Consorcio CONURMA-RINCÓN-LÓPEZ, bajo contrato con el Ministerio de Cultura.
 - Objeto de la intervención:
 - Reforzamiento estructural, asegurando el cumplimiento de la norma sismo resistente NSR-10.
 - Adecuación funcional del edificio para uso administrativo del complejo hospitalario.
 - Restauración de elementos arquitectónicos y ornamentales.
 - Liberación y reintegración de componentes para recuperar la tipología original del edificio.
 - Condiciones y requisitos:
 - La autorización tiene una vigencia de 36 meses, con posibilidad de prórroga por 12 meses.
 - Se deben cumplir normas urbanísticas y ambientales, además de obtener los permisos correspondientes.
 - En caso de hallazgos arqueológicos, se deberá informar al ICANH para su protección.
 - Obligaciones del solicitante:
 - Informar a la Dirección de Patrimonio y Memoria sobre el inicio de las obras y el cronograma de ejecución.

- Presentar un informe final sobre la intervención realizada.

En conclusión, la resolución establece las bases para la restauración y adecuación del Edificio Inmunológico, asegurando el cumplimiento normativo y la conservación de sus valores patrimoniales.

6.2 Resolución 0486 de 2024 – Ministerio de las culturas, las artes y los saberes

La Resolución tiene como objetivo modificar la Resolución No. 1484 del 29 de diciembre de 2023, la cual autorizaba la intervención en el Edificio Inmunológico, ubicado en el área afectada del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil en Bogotá D.C.

- Puntos Clave:
 - La modificación fue solicitada por el representante legal del consorcio CONURMA-RINCÓN-LÓPEZ, autorizado por el Fondo Financiero Distrital de Salud, debido a la necesidad de realizar obras y actividades adicionales a las inicialmente autorizadas.
 - Cambios Principales:
 - Se cambia el tipo de obra de "Adecuación" a "Ampliación" y "Modificación".
 - Se incluye la ampliación del área construida para tanques y cuartos técnicos subterráneos.
 - Se ajusta el listado de planos a sellar, detallando los planos de intervención arquitectónica y estructural.
 - Las intervenciones autorizadas incluyen reforzamiento estructural, ampliación, restauración y liberación, todas ellas enmarcadas en el nivel 1 de intervención o conservación integral, que busca respetar la unidad del inmueble con mínima intervención.
 - Se autoriza la construcción de un tanque de agua y cuartos técnicos soterrados, el desmonte de elementos no originales, la inclusión de un punto fijo con ascensor y escalera de emergencia, la construcción de rampas exteriores, la restitución de óculos, y la actualización de redes e instalaciones.

En resumen, la Resolución No. 0486 de 2024 ajusta y amplía las autorizaciones para la intervención en el Edificio Inmunológico, asegurando la conservación de su valor patrimonial y su funcionalidad dentro del complejo hospitalario.

6.3 Resolución 1558 de 2024 – Ministerio de las culturas, las artes y los saberes

La resolución del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes autoriza la intervención en la modalidad de conservación-restauración de los bienes muebles ubicados en el Edificio Inmunológico del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil en Bogotá D.C. Esta intervención busca preservar y restaurar elementos como placas conmemorativas, escudo y gárgolas, siguiendo los principios de conservación y restauración adecuados.

Dentro de las actividades mencionadas se encuentran: limpieza, restauración, consolidación y restitución de elementos faltantes para cada tipo de bien mueble.

- Se solicita por el representante legal del consorcio CONURMA-RINCÓN-LÓPEZ, autorizado por el Fondo Financiero Distrital de Salud, debido a la necesidad de realizar obras y actividades adicionales a las inicialmente autorizadas.
- Profesional responsable Héctor Oswaldo Prieto Gordillo

6.4 Licencia de construcción – Curaduría Urbana 5

Se recibió dentro de la documentación de los contratos la Licencia de Construcción con los siguientes datos:

- Acto administrativo: 11001-5-24-2047
- Fecha de expedición: 09 de septiembre de 2024
- Fecha de ejecutoria: 23 de septiembre de 2024
- Vigencia: 23 de septiembre de 2026
- Solicitante: Sociedad Fondo Financiero Distrital de Salud
- UPL: 22 – Restrepo
- *Artículo 1: Otorgar LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN en la(s) modalidad(es) de AMPLIACIÓN, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, RESTAURACIÓN, DEMOLICIÓN PARCIAL en el predio urbano, estrato NA localizado en la dirección KR 10 1 59 S Actual – Chip: AAA0262XCNX – Matricula Inmobiliaria: 50S40727785 de la localidad de Antonio Nariño – para el Edificio Inmunológico del Hospital San Juan de Dios en tres (3) pisos destinada para el uso Dotacional – Equipamiento Colectivo de Salud escala metropolitana (Institucional V – Docencia Investigación II) intervenciones aprobadas mediante Resolución No. 1484 del 29 de diciembre de 2023 modificada por la Resolución 0486 del 04 de junio de 2024 expedidas por el Ministerio de las culturas, las artes y los saberes.*
- Constructor responsable: Roberto López Sánchez. Arquitecto.

Modificado mediante Acto Administrativo No 11001-5-25-1997 del 5 de agosto de 2025: Diana Rivera - Ingeniera Civil - Directora de Obra.

4.3 Cuadro de Áreas									
ÁREA CONSTRUIDA		ÁREA CONSTRUÍBLE							
USO	ÁREA	USO	ÁREA	ÁREA	ÁREA	ÁREA	ÁREA	ÁREA	TOTAL
EDIFICIO	81.76	VIVIENDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMERCIO	0.00	COMERCIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRIMER PISO	408.71	COMERCIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SEGUNDO PISO	737.23	INDUSTRIA	0.00	81.76	81.76	0.00	1,345.43	1,146.43	1,228.19
TOTAL PRIMER PISO	NOTA 2	INDUSTRIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL CONSTRUIDO	1,228.19	TOTAL CONSTRUIBLE	0.00	81.76	81.76	0.00	1,345.43	1,146.43	1,228.19
ÁREA NO VIVIDA VP		ÁREA VIVIDA VP		ÁREA VIVIDA VP		ÁREA VIVIDA VP		ÁREA VIVIDA VP	
No Unidades: 0		No Unidades: 0		No Unidades: 0		No Unidades: 0		No Unidades: 0	
VIVIENDA VP		VIVIENDA VP		VIVIENDA VP		VIVIENDA VP		VIVIENDA VP	
No Unidades: 0		No Unidades: 0		No Unidades: 0		No Unidades: 0		No Unidades: 0	
CARGA VP		CARGA VP		CARGA VP		CARGA VP		CARGA VP	
No Unidades: 0		No Unidades: 0		No Unidades: 0		No Unidades: 0		No Unidades: 0	

Ilustración 6 Captura de pantalla Licencia de Construcción No 11001-5-24-2047, Cuadro de áreas y edificabilidad, 2025. Fuente: Consorcio Inter hospital PAC.

Se encuentra en trámite por parte del Ministerio la obtención del respectivo poder que autoriza dicho trámite y que debe ser emitido y firmado por el Fondo Financiero Distrital de Salud.

6.5 Resolución 0821 de 2024 – Instituto Colombiano de Antropología e Historia

Mediante la Resolución 0821 del 12 de junio de 2024, el ICANH aprueba y autoriza la implementación del Plan de Manejo Arqueológico (PMA) para cinco polígonos específicos del Complejo Hospitalario San Juan de Dios en Bogotá, como parte del Programa de Arqueología Preventiva para estudios y restauración de sus inmuebles.

- **Entidad emisora:** Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH
- **Fecha de emisión:** 12 de junio de 2024
- **Dirigida / Titular:** Consorcio Conurma Rincón López – NIT 901.615.033-1
Representante: Jorge Alberto Salamanca Rodríguez
- **Proyecto:** Restauración de varios inmuebles del Complejo Hospitalario San Juan de Dios
- **Polígonos aprobados:**
 - o R1869A220001 – Edificio San Jorge
 - o R1869A220002 – Edificio Inmunológico
 - o R1869A220003 – Edificio San Roque
 - o R1869A220004 – Capilla-Convento
 - o R1869A220005 – Jardín Infantil
- **Actividades autorizadas:**
 - o Excavaciones controladas y rescates arqueológicos
 - o Monitoreo y verificación arqueológica con Unidades de Monitoreo (UMA)
 - o Manejo, análisis y conservación del material arqueológico recuperado
 - o Procesamiento en laboratorio y estudios especializados
 - o Fase de arqueología pública (talleres, charlas y productos de divulgación)
- **Hallazgos y potencial arqueológico:**
 - o **Potencial bajo:** San Jorge, San Roque, Inmunológico
 - o **Potencial medio:** Capilla-Convento, Jardín Infantil

- o Algunos hallazgos menores incluyen fragmentos de loza, carbón, vidrio, hueso y anomalías subterráneas posiblemente asociadas a redes de servicios o estructuras previas.
- **Obligación del titular:** Cumplir con todos los procedimientos definidos por el ICANH para cada fase del Programa de Arqueología Preventiva.

6.6 Resolución 0601 de 2025 – Instituto Colombiano de Antropología e Historia

- **Entidad emisora:** Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH
- **Fecha de emisión:** 6 de mayo de 2025
- **Dirigida / Titular del programa:** Cambio de titularidad a **Consortio Obras CAE**, NIT 901.898.812-6 Representante legal: Fabio Andrés Reyes Vargas
- **Proyecto:** Programa de Arqueología Preventiva para la Ejecución de los Estudios Técnicos y Proyectos de Restauración de Varios Inmuebles que hacen parte del Complejo Hospitalario San Juan de Dios en la ciudad de Bogotá.
- **Polígonos aprobados:** Se excluyen cuatro polígonos específicos:
 - SAN JORGE (R1869A22001)
 - INMUNOLÓGICO1 (R1869A22002)
 - CAPILLA CONVENTO (R1869A22004)
 - JARDÍN INFANTIL (R1869A22005)Se mantiene aprobado el polígono específico:
 - **EDIFICIO SAN ROQUE1 (R1869A220003)**
- **Actividades autorizadas:** Para el polígono específico EDIFICIO SAN ROQUE1:
 - Verificación y monitoreo arqueológico
 - Manejo del material arqueológico recuperado en campo
 - Trabajo de laboratorio arqueológico
 - Fase de Arqueología Pública
 - Tenencia de los materiales arqueológicos
- **Obligaciones del titular:**
 - Implementar el Plan de Manejo Arqueológico aprobado para el Edificio San Roque1
 - Articular el cronograma del PMA con el cronograma de obra (ajuste requerido porque la implementación del PMA está proyectada para 2026, mientras que la obra inicia en 2025)
 - Entregar informes semestrales de avance o, si no hay actividad arqueológica, justificar mediante oficio

- Mantener actualizado el Modelo de Datos para Arqueología (incluyendo capas y nomenclatura correcta)
- Corregir razón social en el Modelo de Datos (prescindir del NIT en el nombre del titular)

6.7 Resolución 0769 de 2025 – Instituto Colombiano de Antropología e Historia

- **Entidad emisora:** Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH
- **Fecha de emisión:** 9 de junio de 2025
- **Dirigida** / **Titular:** Consorcio L.S.V. NIT: 901.899.096-3
Representante: Yolanda Pulido Pasachoa
- **Proyecto:** “Intervención integral del Edificio Inmunológico que hace parte del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil en la ciudad de Bogotá D.C.”
- **Polígonos aprobados:**
 - o EDIFICIO INMUNOLÓGICO (identificado como 0001 en el modelo de datos)
- **Objeto del acto:** Aprobar el registro del Programa de Arqueología Preventiva (PAP) para la ejecución del proyecto sobre el polígono del Edificio Inmunológico.

6.8 Acto Administrativo No. 11001-5-25-1997 – Curaduría Urbana No 5

Por el cual se autoriza el cambio de constructor responsable a Diana Patricia Rivera Ángel.

7 Informes componentes del proyecto desarrollados

7.1 Componente eléctrico

Durante el periodo reportado se avanzó en la gestión y ejecución de la conexión provisional de energía del proyecto. En coordinación con el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) como ente gestor y la Secretaría Distrital de Salud como ente propietario, se definió que el punto de conexión se realizaría desde el transformador ubicado en la Calle 1.

Tras la inspección del tablero principal y la instalación del analizador, se verificó la carga disponible y se concluyó que era técnicamente viable la conexión provisional tanto para el Edificio San Roque como para el Edificio Inmunológico. Con base en ello, se elaboró y revisó el diseño respectivo, el cual fue validado por el asesor eléctrico de la Interventoría y remitido al Apoyo a la Supervisión para su aprobación.

Posteriormente, se adelantó la gestión de adquisición de materiales y se ejecutaron las canalizaciones necesarias, permitiendo que el 13 de agosto de 2025 se pusiera en funcionamiento la conexión provisional de energía del proyecto para el desarrollo de las actividades constructivas, la operación de equipos y el funcionamiento de los campamentos de obra, lo anterior atendiendo la directriz del Ministerio y del personal de mantenimiento de la Secretaría Distrital de Salud.

7.2 Componente BIM

Se anexa el respectivo informe de actividades (Anexo 01).

7.3 Componente ambiental

Se anexa el respectivo informe de actividades (Anexo 02).

7.4 Componente social

Se anexa el respectivo informe de actividades (Anexo 03).

7.5 Componente restauración de bienes muebles

Se anexa el respectivo informe de actividades (Anexo 04).

7.6 Componente revisor estructural independiente

Se anexa el respectivo informe de actividades (Anexo 05).

7.1 Componente arqueología

Se anexa el respectivo informe de actividades (Anexo 06).

7.2 Componente geotecnia

Durante el periodo del presente informe se realizó la verificación en sitio de las actividades de perforación, así como el análisis de las carteras de campo correspondientes a los días de ejecución 24 al 29 de julio de 2025. Posteriormente, se recibió el informe técnico respectivo, sobre el cual esta Interventoría emitió observaciones que fueron atendidas y aclaradas por el Contratista de Obra.

De igual manera, en el marco de las visitas de obra se consultó el procedimiento para la excavación del tanque, frente al cual se recomendaron algunas alternativas técnicas. No obstante, se precisó que la propuesta definitiva debe ser presentada formalmente por el Contratista de Obra para su validación. A la fecha de corte del presente informe no se ha recibido dicha información, lo que mantiene pendiente la definición de este aspecto clave para la planeación del componente estructural.

Las observaciones remitidas por esta Interventoría en las comunicaciones PAC-166-2025 y PAC-169-2025 se centraron en la necesidad de garantizar la seguridad de la cimentación y el cumplimiento normativo (NSR-10) con base en los nuevos sondeos de verificación:

Chequeo de Cimentación y Cargas Sísmicas: Se solicitó al asesor estructural del Contratista actualizar y validar las secciones de zapatas y demás elementos de cimentación, ya que se evidenció que la zapata Z-10 no cumplía con la capacidad admisible inicial (9.23 ton/m²) debido a cargas excesivas provenientes de la acción sísmica. Además, se señaló la discrepancia entre la clasificación de amenaza sísmica (baja en el estudio de suelos, media en el análisis estructural).

Verificación de Capacidad Portante: Se requirió al Contratista de Obra evaluar la cimentación bajo los estados límites último y de servicio tal como lo exige la NSR-10. Se solicitó detallar el procedimiento de cálculo que soporta la capacidad portante utilizada para las zapatas (19.6 ton/m²) y para el tanque de agua (16.45 ton/m²), incluyendo la justificación para limitar esta última a 4.5 ton/m².

7.3 Componente hidrosanitario, contra incendio y gas

Durante el periodo reportado, se avanzó en la gestión de los elementos y trámites necesarios para la puesta en servicio de la provisional de agua potable. Se procedió con la adquisición del medidor de agua potable, el cual fue recibido el 12 de agosto de 2025. En esta misma fecha, se remitió al Ministerio la factura de compra, el certificado de calibración y la documentación legal correspondiente al equipo. Posteriormente, se gestionó y diligenció el formato de descripción y la solicitud de servicio temporal, remitiéndose con todos los soportes y anexos requeridos el 19 de agosto de 2025.

Si bien el diseño y el tendido de la red interna se ejecutaron conforme a lo previsto y se han atendido los requerimientos para el servicio temporal, la puesta en servicio aún depende de la conexión definitiva por parte de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB) y de la gestión del permiso de intervención en espacio público. Según lo informado en los Comités de Seguimiento de Obra, estos trámites continúan en curso y no se cuenta con un plazo definido para la instalación, pues los tiempos están sujetos a las entidades competentes.

Adicionalmente, se informa que la documentación del componente fue revisada y actualizada por parte del Contratista de Obra durante la Fase 1. Por cuanto los diseños, se encuentran apropiados, tal como consta en el informe de apropiación.

7.1 Componente seguridad y salud en el trabajo

Se anexa el respectivo informe de actividades (Anexo 07).

8 Aspectos legales y presupuestales del contrato

8.1 Actas de los contratos

8.1.1 Acta de Inicio del Contrato de Obra

El día 06 de febrero de 2025 en las instalaciones del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes se firmó por las partes involucradas el Acta de Inicio de Contrato de Obra No. 4344 – 2024, fijando como inicio el 06 de febrero de 2025 y terminación el 05 de julio de 2026.

8.1.1 Acta de Inicio del Contrato de Interventoría

El día 06 de febrero de 2025 en las instalaciones del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes se firmó por las partes involucradas el Acta de Inicio de Contrato de Obra No. 4380 – 2024, fijando como inicio el 06 de febrero de 2025 y terminación el 05 de agosto de 2026.

8.1.2 Actas de comité de seguimiento

Durante el plazo del presente informe se han desarrollado los siguiente Comités de seguimiento:

- Acta de comité No. 26 12 de agosto de 2025.
- Acta de comité No. 27 19 de agosto de 2025.
- Acta de comité No. 28 26 de agosto de 2025.
- Acta de comité No. 29 02 de septiembre de 2025.

8.2 Valor y forma de pago de los contratos.

8.2.1 Valor contrato de obra

El valor según la *cláusula 8* del Contrato de Obra No. 4344-2024 es de *NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE (\$9.570.473.821,00)*. Del cual se menciona que se discrimina así:

OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 8.891.961.242,00): Correspondiente al Valor Estimado de la Retribución del Contratista consignado en la Propuesta Económica del Contratista y que corresponde a los Precios Unitarios ofertados, multiplicados por las cantidades de obra estimadas, más el AIU y el IVA sobre la Utilidad.

SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 678.512.579,00): Correspondiente al Valor para Ajustes previsto en el Contrato, el cual ha sido presupuestado por la Entidad para atender las variaciones del IPC, en los términos señalados en el numeral 11.2 de la CLÁUSULA 11.

Concepto	Valor
Valor estimado de retribución según propuesta económica	\$ 8.891.961.242
Valor para ajustes de variaciones del IPC	\$ 678.512.579
Total	\$ 9.570.473.821

Tabla 19 Valores del contrato de obra, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC.

Costos directos		\$ 6.399.396.360,00
Administración	32%	\$ 2.047.806.835,00
Imprevistos	1%	\$ 63.993.964,00
Utilidad	5%	\$ 319.969.818,00
Total AIU	38%	\$ 2.431.770.617,00
Total costo directo + AIU		\$ 8.831.166.977,00
Iva utilidad	19%	\$ 60.794.265,00
Costo total		\$ 8.891.961.242,00
Valor para ajustes IPC 2025		\$ 534.138.034,00
Valor para ajustes IPC 2026		\$ 144.374.545,00
Valor total oferta Consorcio L.S.V.		\$ 9.570.473.821,00

Tabla 20 Valores del contrato de obra según propuesta económica, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC.

Y la apropiación presupuestal establecida del 2024 así:

Entidad	Numero Certificado Disponibilidad Presupuestal	Fecha Certificado Disponibilidad Presupuestal	Valor Certificado de Disponibilidad Presupuestal
---------	--	---	--

Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes	587524	22/06/2024	\$46.965.200.653
--	--------	------------	------------------

Tabla 21 Tabla certificado de disponibilidad presupuestal para el contrato de obra, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC. Basado en el Contrato de Obra No 4344 – 2024.

Y se definen las apropiaciones de vigencias futuras así:

Para atender los pagos derivados de este Contrato, la Entidad cuenta con disponibilidad presupuestal en la vigencia del año 2024, y autorización de compromiso de vigencias futuras para las vigencias de los años 2025 y 2026, con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 587524 y a la autorización de cupo para comprometer vigencias futuras ordinarias con cargo al Presupuesto de Gastos de Inversión 2025 y 2026. Rad 2-2024-056965 del 24 de octubre de 2024, así:

VIGENCIAS FUTURAS GRUPO 5 – EDIFICIO INMUNOLÓGICO	
Año	Valor COP
2025	\$ 19.423.525.536,00
2026	\$ 31.707.388.737,00

Tabla 22 vigencias futuras para el contrato de obra, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC. basado en Contrato de obra 4344 - 2024.

Los recursos para la atención del compromiso derivado del presente contrato, se afectaran con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal indicado en esta cláusula y las vigencias futuras, en las siguientes sumas:

CDP 587524	\$ 4.445.980.621,00
Vigencias futuras año 2025	\$ 1.943.748.040,00
Vigencias futuras año 2026	\$ 3.180.745.160,00

Tabla 23 vigencias futuras para el contrato de obra, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC. basado en Contrato de obra 4344 - 2024.

8.2.2 Forma de pago contrato de obra

La forma de pago está establecida en la *Clausula 11* del Contrato de Obra No. 4344 – 2024:

La Retribución del Contratista corresponderá a la sumatoria de los valores que se consignen en las Actas Parciales de Obra y en el Acta de Terminación y Recibo Final de Obra...

Las Actas Parciales de Obra se elaborarán y suscribirán a partir del mes siguiente a la terminación del procedimiento de revisión de los documentos previstos en la CLÁUSULA 21, el cual corresponden al primer Componente.

Para la elaboración de las Actas Parciales de Obra se seguirá el procedimiento que se describe en el numeral 27.4

8.2.3 Actas de avance contrato de obra

Durante el plazo del presente informe y en lo corrido de la ejecución del contrato no se han presentado Actas de Avance del Contrato de Obra. No obstante, durante el periodo se han realizado mesas de trabajo con el personal presente en obra y con el equipo BIM, con el fin de consolidar un posible corte de obra. En este sentido, se espera entregar en el corto plazo el Corte de Obra No. 01 para su validación y trámite correspondiente ante la Interventoría y, posteriormente, ante el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

8.2.4 Valor contrato de interventoría

El valor según la *cláusula 5* del Contrato de Interventoría No. 4380-2024 es de *DOS MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.324.945.564 M/CTE.)*.

Y la apropiación presupuestal del 2024 así:

ENTIDAD	NUMERO CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FECHA CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	VALOR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	VALOR PARA APROPIAR
Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes	587624	22/06/2024	\$980.069.847	\$132.710.900,00

Tabla 24 certificado de disponibilidad presupuestal para el contrato de interventoría, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC. Basado en Contrato de interventoría 4380 - 2024.

Y se definen las apropiaciones de vigencias futuras así:

Vigencias futuras ordinarias con cargo al presupuesto de gastos de inversión, autorizadas mediante Oficio No 2-2024-56965 de 24 de octubre de 2024, con solicitud de vigencia futura en SIIF No 724:

Vigencias futuras		Valor para apropiar
Año	Valor	
2025	\$ 8.599.018.597	\$ 1.368.455.060,00
2026	\$ 7.065.708.571	\$ 823.779.640,00

Tabla 25 vigencias futuras para el contrato de interventoría, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC. Basado en Contrato de interventoría 4380 - 2024.

8.2.5 Forma de pago contrato de interventoría

La forma de pago establecida según la *cláusula 7* del Contrato de interventoría 4380 – 2024.

8.2.6 Pagos contrato de interventoría

Conjunto a este informe mensual se hace entrega de la **séptima factura** según la forma de pago anteriormente mencionada, para el respectivo trámite y desembolso.

8.3 Facturación de los contratos

8.3.1 Facturación contrato de obra

A la fecha el Contratista de Obra no ha presentado facturas para retribución de valores por actividades ejecutadas.

8.3.2 Facturación contrato de interventoría

A la fecha esta Interventoría presenta la Factura Electrónica correspondiente al **pago No 06** por valor de \$83.956.367,59 para el respectivo tramite y desembolso.

Esta factura corresponde al **sexto pago** del 65% porciento dividido en los 18 meses de duración del contrato, tal como se evidencia en la siguiente tabla:

Valor contrato		\$ 2.324.945.564	
Porcentaje	Valor porcentaje	Pago	Valor
65%	\$ 1.511.214.617	Pago 01	\$ 83.956.367,59
		Pago 02	\$ 83.956.367,59
		Pago 03	\$ 83.956.367,59
		Pago 04	\$ 83.956.367,59
		Pago 05	\$ 83.956.367,59
		Pago 06	\$ 83.956.367,59
		Pago 07	\$ 83.956.367,59
		Pago 08	\$ 83.956.367,59
		Pago 09	\$ 83.956.367,59
		Pago 10	\$ 83.956.367,59
		Pago 11	\$ 83.956.367,59
		Pago 12	\$ 83.956.367,59
		Pago 13	\$ 83.956.367,59
		Pago 14	\$ 83.956.367,59
		Pago 15	\$ 83.956.367,59
		Pago 16	\$ 83.956.367,59
		Pago 17	\$ 83.956.367,59
		Pago 18	\$ 83.956.367,59
30%	\$ 697.483.669	-	\$ 697.483.669,20
5%	\$ 116.247.278	-	\$ 116.247.278,20
100%	\$ 2.324.945.564	-	\$ 2.324.945.564,00

Tabla 26 Control de pagos del contrato de interventoria, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC.

A continuación relacionamos los datos de las cuentas presentadas previamente al Ministerio:

No Pago	No Factura electrónica	CUFE	Fecha de radicación pre factura	Estado de pago
01	CIH 2	6893a97ef49dbdf9307de7bd6a7066fa38d0256fb5a81d2d8ac98011eb49cbc87432045e4f9d5fd345687f258e93fd51	14 marzo 2025	Pagada

No Pago	No Factura electrónica	CUFE	Fecha de radicación pre factura	Estado de pago
02	CIH 3	254e2fa44c974eec1a7b28924623ee8d2d11cfaccc78523e7d18026e259f9be4276024ffe9bd3990905c69cfd42851ab	14 abril 2025	Pagada
03	CIH4	e6c7f3875e95f359e91d3582e3f67195fc78035e198d2b414d97f5c2fb80ca441a3611509158c914e7b285aabf793318	23 mayo 2025	Pagada
04	CIH5	4da51af7f5dad7795fd2b12af7aa207b1b19bfc7581936e68a0c280ae65cd5c4a25db8bd30948d0c73629577d057bd13	19 junio 2025	Pagada
05	CIH9	7dcd33a89276efbeee7e1cf11bc932bf975727439234cf658e609ae1db9b4052ade51a51968e441f5423fd34ff856841	25 julio 2025	Pendiente de pago
06	CIH11	5280ca06d0d34e415a3fd4cb65e9d4fc937aaf31494aa53bfd14b6700ea9910a4f1d392174e925fbd5e88430d1d5e2ae	21 agosto 2025	Pendiente de pago

Tabla 27 Estado de pagos presentados del contrato de interventoría No 4380 de 2024, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC.

9 Mayores y menores cantidades e ítems no previstos

En este marco, se han ejecutado actividades contractuales y durante el mes no se reportaron mayores cantidades, de acuerdo con el balance de obra presentado al Ministerio. En cuanto a las menores cantidades, aún no se han culminado las actividades que permitan establecer este dato; sin embargo, se realizará el seguimiento correspondiente a medida que se vayan cerrando los componentes.

Actualmente, esta Interventoría viene realizando un seguimiento detallado de las cantidades ejecutadas, con el fin de garantizar la trazabilidad y el control. Dicho seguimiento es esencial para consolidar el balance actualizado del proyecto y proporcionar a la Entidad bases sólidas para la toma de decisiones.

10 Avance de las obras

El 01 de agosto de 2025, el Contratista de Obra presentó la reprogramación actualizada junto con el flujo de inversión, lo que permitió ajustar este último al ritmo progresivo de inversión alcanzado durante los primeros meses y proyectar una mayor inyección de recursos en los meses posteriores. Como resultado, la Curva S del proyecto refleja de manera más precisa esta variación. Actualmente, esta Interventoría realiza un seguimiento sobre la reprogramación y el flujo de inversión presentado, con el fin de verificar su cumplimiento y garantizar la coherencia entre la planeación y la ejecución real del contrato.

En el marco del Comité de Seguimiento de Obra No. 29, celebrado el 02 de septiembre de 2025, se reportó un porcentaje programado del 24% y un porcentaje de avance de obra ejecutada del 24%, evidenciando un cumplimiento ajustado a la proyección.

En cuanto al avance financiero, a 31 de agosto de 2025 se registra un 9,91% del valor total del contrato, equivalente a \$881.445.594, consolidado a partir de los registros semanales de obra ejecutada. No obstante, tanto de manera verbal, como en la bitácora de obra y en los Comités de Seguimiento, esta Interventoría ha insistido en la necesidad de implementar un mayor número de personal en obra, dado que el recurso actualmente vinculado se considera insuficiente para atender las actividades programadas y las que presentan atraso.

SEMANA	PROGRAMADO	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO	EJECUTADO ACUMULADO
26	0,71%	6,66%	1,30%	7,22%
27	0,71%	7,37%	0,93%	8,52%
28	0,71%	8,07%	0,25%	9,45%
29	0,71%	8,78%	0,21%	9,70%

SEMANA	PROGRAMADO	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO	EJECUTADO ACUMULADO
26	\$ 62.816.196,78	\$ 592.204.618,72	\$ 116.031.518,27	\$ 641.732.842,84
27	\$ 62.816.196,78	\$ 655.091.885,51	\$ 82.387.575,52	\$ 757.791.021,13
28	\$ 62.816.196,78	\$ 717.908.082,29	\$ 22.439.021,38	\$ 840.178.596,65
29	\$ 62.816.196,78	\$ 780.724.279,06	\$ 18.827.975,93	\$ 862.617.618,03

Tabla 28 Porcentajes y valores programados y ejecutados del Contrato de obra a corte de 31 de agosto, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC.

11 Registro fotográfico



Ilustración 8 Fotografía adecuación de contenedores para campamentos, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC.



Ilustración 7 Fotografía construcción de cerramiento de obra, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC.



Ilustración 12 Fotografía construcción de cerramiento de obra, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC.



Ilustración 9 Fotografía conexión provisional de energía, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC.



Ilustración 10 Fotografía carpintería de madera en taller de restauración, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC.



Ilustración 11 Fotografía corte y escarificación de muros en primer nivel para reforzamiento estructural, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC.



Ilustración 13 Fotografía detalle de rejas en ventanas de segundo nivel, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC.



Ilustración 14 Fotografía retiro de RCD, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC.



Ilustración 20 Fotografía conexión provisional de energía, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC



Ilustración 19 Fotografía desmonte de cielorraso en primer nivel, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC



Ilustración 15 Fotografía desmonte de asta, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC



Ilustración 16 Fotografía detalle de punta de asta en madera, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC



Ilustración 17 Fotografía detalle de medallones en fachada principal, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC



Ilustración 18 Fotografía detalle de fachada principal, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC



Ilustración 26 Fotografía detalle de medallones en fachada principal, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC



Ilustración 25 Fotografía detalle de canes en fachada principal, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC



Ilustración 24 Fotografía detalle de alas de cóndor en escudo en fachada principal, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC



Ilustración 23 Fotografía detalle de escudo en fachada principal, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC



Ilustración 22 Fotografía limpieza preliminar de escudo en fachada principal, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC



Ilustración 21 Fotografía detalle de escudo en fachada principal, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC



Ilustración 32 Fotografía detalle de tejas de mansarda en fachada principal, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC.



Ilustración 31 Fotografía detalle de canal y manto asfáltico de cubierta cuerpo central, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC



Ilustración 29 Fotografía detalle de tejas y bajante en mansarda en fachada principal, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC



Ilustración 27 Fotografía detalle de sistema de sujeción de escudo en fachada principal, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC.



Ilustración 30 Fotografía desmonte de puertas costado sur primer nivel, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC.



Ilustración 28 Fotografía de corte y escarificación para elementos del reforzamiento estructural, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC.

12 Control de lluvias

De acuerdo con lo previsto y considerando el inicio de las actividades de obra, esta Interventoría ha realizado el seguimiento y registro de las condiciones climáticas, clasificando las precipitaciones en lluvias moderadas o intensas, según su duración e impacto, como se muestra en la tabla siguiente.

Hasta la fecha, aunque se han presentado lloviznas esporádicas, la mayoría de los trabajos se han desarrollado al interior del inmueble, por lo cual no se han generado afectaciones relevantes en la ejecución de las labores programadas.

Asimismo, se ha constatado que los elementos, materiales y equipos ubicados en el exterior del inmueble cuentan con la debida cobertura y protección, lo que garantiza su resguardo frente a la exposición directa a la intemperie.

HORAS	INFORME DE INTERVENTORÍA 6 PERIODO DEL 06 DE AGOSTO AL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2025																														
	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5
	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V
6:00-7:00																															
7:00-8:00							1																								
8:00-9:00																															
9:00-10:00																						1									
10:00-11:00																															
11:00-12:00																															
12:00-13:00																							1								
13:00-14:00																															
14:00-15:00																															
15:00-16:00																															
16:00-17:00																															
TOTAL HORAS DE LLUVIA DIARIAS	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0
TOTAL HORAS AL MES																															3



Lluvia moderada



Lluvia intensa

Tabla 29 Control de lluvias, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC.

12.1 Personal profesional y operativo de obra

Dado que el proyecto se encuentra en una condición particular en la que las etapas de pre construcción y construcción se desarrollan de manera traslapada, la vinculación del personal operativo y profesional ha sido gradual y ha respondido a las condiciones técnicas, administrativas y jurídicas que han marcado el avance del proyecto.

No obstante, desde el inicio de las actividades de obra el 02 de mayo de 2025 y con la habilitación progresiva de frentes de trabajo, se ha venido realizando la incorporación paulatina del personal requerido. Esta vinculación incluye tanto al personal operativo como al personal profesional, conforme a los perfiles definidos contractualmente y a las necesidades específicas del desarrollo del proyecto.

A continuación, se relaciona el personal actualmente vinculado, especificando el cargo, la fecha de ingreso y, en caso de haberse retirado, la fecha correspondiente. Este listado se actualiza de manera permanente y es objeto de seguimiento detallado por parte de la Interventoría, con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Nombre	Fecha ingreso	Fecha retiro	Cargo
Daniel Eduardo Núñez Prez	2/04/25	-	Oficial
Diego Alexander Núñez Hernández	2/04/25	29/08/25	Oficial contratista
Faber Andrés Díaz Palacios	2/04/25	10/06/25	Oficial
Luis Alfredo Rivero Ramos	2/04/25	-	Oficial
Junior Cañón	6/05/25	-	Auxiliar almacén
Diego Muñoz	8/05/25	-	Ingeniero
Lucy Beleño Jiménez	3/05/25	9/05/25	Topografía
Adriana Tobar	3/05/25	9/05/25	Topografía
Jonh Aristizábal	19/05/25	13/06/25	Ayudante
Juan Camilo Pineda	19/05/25	30/07/25	Ayudante
Brayan González	16/06/25	22/08/25	Ayudante
Michael Stiven Arango	16/06/25	-	Ayudante
Samir Marriaga	16/06/25	29/08/25	Ayudante
Sebastián Ayala Ferro	16/06/25	15/08/25	Ayudante
Andrés Berrio	17/06/25	16/07/25	Ayudante
Marcos Tulio Ovalle	17/06/25	-	Ayudante Flotante
Yesy Arbey Angulo Mina	25/06/25	16/07/25	Ayudante

Nombre	Fecha ingreso	Fecha retiro	Cargo
Juan Carlos Martínez	25/06/25	16/07/25	Ayudante
Herber Ernesto Parra	25/06/25	16/07/25	Ayudante
Ruby Janeth Usme	21/06/25	-	Servicios generales
Luis Enrique Ruiz Orjuela	15/07/25	16/07/25	Ayudante
Edison Malambo	14/07/25	-	Oficial eléctrico
Edwin Pineda	23/07/25	-	Ayudante
Orlando Quintero	11/08/25	-	Oficial
Jonathan Quintero	11/08/25	-	Oficial
Luis Fernando Fonseca Sanabria	27/08/25	-	Oficial
Francisco Carrillo	27/08/25	-	Oficial
José Manuel Rubio Franco	27/08/25	-	Ayudante
Julio Esteban Reyes	04/09/25	-	Ayudante
Johan Estiven Carrillo	04/09/25	-	Ayudante
Diego Alejandro Romero	04/09/25	-	Oficial
Luis Ángel Ávila Gonzales	04/09/25	-	Ayudante
Oscar Uriel Bottagan Vega	04/09/25	-	Ayudante

Tabla 30 Personal profesional y operativo del Contratista de Obra.

12.2 Ensayos de laboratorio

Desde el inicio de las actividades de obra, el 02 de mayo de 2025, se han venido ejecutando las labores iniciales contempladas en el cronograma. No obstante, hasta la fecha no se han realizado ensayos ni pruebas de laboratorio, dado que las actividades adelantadas corresponden únicamente a trabajos preliminares que no los requieren. A medida que el proyecto avance hacia fases constructivas que demanden verificaciones técnicas específicas, se programarán y ejecutarán los respectivos ensayos, en cumplimiento de los requerimientos establecidos en el contrato y la normativa aplicable.

12.3 Bitácora de obra

La bitácora de obra, abierta desde el inicio de actividades el 02 de mayo de 2025, se mantiene al día y constituye el instrumento oficial de registro, control y seguimiento de las labores ejecutadas. En ella se consignan las actividades diarias, la asistencia del personal, así como las observaciones y decisiones adoptadas en campo. Al presente informe se anexa copia de la misma como soporte del proceso de verificación. (Anexo 08).

12.4 Informes semanales

Durante el plazo del presente informe mensual se han realizado y presentado los siguientes informes semanales:

- Informe semanal No 26 04-08-2025 a 10-08-2025
- Informe semanal No 27 11-08-2025 a 17-08-2025
- Informe semanal No 28 18-08-2025 a 24-08-2025
- Informe semanal No 29 25-08-2025 a 31-08-2025

12.5 Informes mensuales

- Informe mensual No 01 06-02-2025 a 05-03-2025
- Informe mensual No 02 06-03-2025 a 05-04-2025
- Informe mensual No 03 06-04-2025 a 05-05-2025
- Informe mensual No 04 06-05-2025 a 05-06-2025
- Informe mensual No 05 06-06-2025 a 05-07-2025
- Informe mensual No 06 06-07-2025 a 05-08-2025
- Informe mensual No 07 06-08-2025 a 05-09-2025

12.6 Correspondencia

12.6.1 Correspondencia recibida

Consecutivo	Fecha	Asunto	Destinatario
LSV-4344-2024-BTA-194	06/8/2025	Propuesta de solución estructural a las observaciones estructurales planteadas como resultados de la apropiación de diseños como producto de la revisión realizada en el marco del contrato de obra No. 4344-2024 para la intervención integral del Edificio Inmunológico que hace parte del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil en la ciudad de Bogotá D.C.	Consortio Interhospital PAC.
LSV-4344-2024-BTA-195	06/8/2025	Informe General sobre el Patrimonio Autónomo mes de julio de 2025	Consortio Interhospital PAC.
LSV-4344-2024-BTA-196	06/8/2025	Entrega Desembolso No. 12 - Rubro No. 034, 035 y 036- para trámite de Fiduciaria Bogotá-Contrato de Obra no. 4344-2024	Consortio Interhospital PAC.
LSV-4344-2024-BTA-197	08/8/2025	Envío soporte Transferencia de Rendimientos Financieros Mes de Julio de 2025	Consortio Interhospital PAC.
LSV-4344-2024-BTA-198	08/8/2025	Respuesta comunicado ICANH - 2025162000079541 Requerimiento de ajuste de la solicitud de cambio mayor al Programa de Arqueología Preventiva del proyecto registrado mediante Resolución 0769 de 09 de junio de 2025.	Instituto Colombiano de Antropología e Historia

Consecutivo	Fecha	Asunto	Destinatario
LSV-4344-2024-BTA-200	11/8/2025	Entrega de radicado ICANH Subsanación cambio mayor	Consorcio Interhospital PAC.
LSV-4344-2024-BTA-201	11/8/2025	Aclaraciones a los comunicados PAC- 113-2025 y PAC-132-2025	Consorcio Interhospital PAC.
LSV-4344-2024-BTA-202	12/8/2025	Entrega de Informe Diagnóstico de sanidad de maderas	Consorcio Interhospital PAC.
LSV-4344-2024-BTA-203	12/8/2025	Entrega de Procedimiento Inspección de elementos en fachada	Consorcio Interhospital PAC.
LSV-4344-2024-BTA-204	12/8/2025	Envío documentación Medidor de agua potable	Consorcio Interhospital PAC.
LSV-4344-2024-BTA-205	13/8/2025	Entrega Desembolso No. 13 - Rubro No. 036- para trámite de Fiduciaria Bogotá- Contrato de Obra no. 4344-2024	Consorcio Interhospital PAC.
LSV-4344-2024-BTA-206	13/8/2025	Entrega de Acto Administrativo No. 11001-5-25-1997 del 5 de agosto de 2025.	Consorcio Interhospital PAC.
LSV-4344-2024-BTA-207	13/8/2025	Respuesta a comunicado PAC-140- 2025	Consorcio Interhospital PAC.
LSV-4344-2024-BTA-208	15/8/2025	Respuesta a comunicado PAC-140- 2025	Consorcio Interhospital PAC.
LSV-4344-2024-BTA-209	19/8/2025	Respuesta oficio PAC-146-2025	Consorcio Interhospital PAC.
LSV-4344-2024-BTA-210	19/8/2025	Respuesta a comunicado PAC-145- 2025	Consorcio Interhospital PAC.
LSV-4344-2024-BTA-212	19/8/2025	Remisión Informe mensual de obra Julio	Consorcio Interhospital PAC.
LSV-4344-2024-BTA-213	19/8/2025	Respuesta a comunicado PAC-150- 2025	Consorcio Interhospital PAC.
LSV-4344-2024-BTA-214	20/8/2025	Remisión procedimiento para la ejecución de los desmontes y las demoliciones menores.	Consorcio Interhospital PAC.
LSV-4344-2024-BTA-215	20/8/2025	Entrega Desembolso No. 13 - Rubros No. 036, 037 y 038- para trámite de Fiduciaria Bogotá-Contrato de Obra no. 4344-2024	Consorcio Interhospital PAC.
LSV-4344-2024-BTA-216	21/8/2025	Respuesta a comunicado PAC-142- 2025	Consorcio Interhospital PAC.
LSV-4344-2024-BTA-217	25/8/2025	Entrega Informe Fiduciario de gestión sobre el manejo del Anticipo en el Patrimonio Autónomo	Consorcio Interhospital PAC.
LSV-4344-2024-BTA-218	25/8/2025	Respuesta a comunicado PAC-136- 2025	Consorcio Interhospital PAC.
LSV-4344-2024-BTA-219	25/8/2025	Baterías de baños para campamento de obra	Consorcio Interhospital PAC.
LSV-4344-2024-BTA-220	26/8/2025	Respuesta a comunicado PAC-136- 2025	Consorcio Interhospital PAC.
LSV-4344-2024-BTA-221	26/8/2025	Estudio de suelos (Sondeos de verificación)	Consorcio Interhospital PAC.
LSV-4344-2024-BTA-222	27/8/2025	Cambio de Profesional SST- Contrato de obra No. 4344-2024	Consorcio Interhospital PAC.
LSV-4344-2024-BTA-223	27/8/2025	Respuesta a comunicado PAC-160- 2025	Consorcio Interhospital PAC.

Consecutivo	Fecha	Asunto	Destinatario
LSV-4344-2024-BTA-224	28/8/2025	Entrega Desembolso No. 14 - Rubros No. 039, 040 y 041- para trámite de Fiduciaria Bogotá-Contrato de Obra no. 4344-2024	Consortio Interhospital PAC.
LSV-4344-2024-BTA-225	28/8/2025	Respuesta a comunicado PAC-161-2025	Consortio Interhospital PAC.
LSV-4344-2024-BTA-226	28/8/2025	Solicitud de redistribución de componentes	Consortio Interhospital PAC.
LSV-4344-2024-BTA-227	29/8/2025	Respuesta a oficio PAC-155 Solicitud de Inventario recipientes de vidrio (residuos hospitalarios)	Consortio Interhospital PAC.
LSV-4344-2024-BTA-228	01/9/2025	Entrega Manual de Contratistas	Consortio Interhospital PAC.
LSV-4344-2024-BTA-229	01/9/2025	Respuesta a comunicado PAC-1632025	Consortio Interhospital PAC.
LSV-4344-2024-BTA-230	01/9/2025	Respuesta a sus comunicados PAC152-2025 y PAC-164-2025	Consortio Interhospital PAC.
LSV-4344-2024-BTA-231	28/8/2025	Solicitud de modificación de cláusula 11 Forma de pago	Consortio Interhospital PAC.
LSV-4344-2024-BTA-232	04/9/2025	Respuesta a comunicado PAC-166-2025	Consortio Interhospital PAC.
LSV-4344-2024-BTA-232	04/9/2025	Solicitud para poda de individuos arbóreos	Consortio Interhospital PAC.
LSV-4344-2024-BTA-233	21/8/2025	Entrega de planilla de pago de seguridad social y regularización de ARL	Consortio Interhospital PAC.
LSV-4344-2024-BTA-234	04/9/2025	Respuesta a comunicado PAC-169-2025	Consortio Interhospital PAC.
LSV-4344-2024-BTA-235	04/9/2025	Respuesta a comunicado PAC-159-2025	Consortio Interhospital PAC.
LSV-4344-2024-BTA-236	05/9/2025	Ajuste a las modificaciones de proyecto estructural	Consortio Interhospital PAC.
LSV-4344-2024-BTA-237	05/9/2025	Validación propuesta de apuntalamiento de fachada	Consortio Interhospital PAC.
LSV-4344-2024-BTA-238	05/9/2025	Envío soporte Transferencia de Rendimientos Financieros Mes de Agosto de 2025	Consortio Interhospital PAC.
LSV-4344-2024-BTA-239	05/9/2025	Informe General sobre el Patrimonio Autónomo mes de agosto de 2025	Consortio Interhospital PAC.

Tabla 31 Relación de comunicaciones recibidas durante el periodo del presente informe, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC.

12.6.2 Correspondencia enviada

Consecutivo	Fecha	Asunto	Destinatario
PAC-138-2025	06/8/2025	Solicitud de asistencia a Comités de Seguimiento de Obra del equipo profesional.	Consortio L.S.V.
PAC-139-2025	06/8/2025	Notificación de cambio de profesional modelador BIM – Contrato de obra No. 4344-2024	Minculturas

Consecutivo	Fecha	Asunto	Destinatario
PAC-140-2025	06/8/2025	Traslado de oficio LSV-4344-2024-BTA-194 y entregas complementarias del 5 y 6 de agosto de 2025 – observaciones de la interventoría componente estructural	Consorcio L.S.V.
PAC-141-2025	13/8/2025	Respuesta a su comunicación LSV-4344-2024-BTA-193 del día 01 de agosto de 2025 – observaciones a los documentos remitidos	Consorcio L.S.V.
PAC-142-2025	13/8/2025	Solicitud entrega de documentos de apropiación de diseños.	Consorcio L.S.V.
PAC-143-2025	13/8/2025	Respuesta a comunicacion LSV-4344-2024-BTA-196 entrega rubros # 12 tramite Fiducia Bogota Contrato De Obra No 4344-2024	Consorcio L.S.V.
PAC-144-2025	13/8/2025	Solicitud de manual de Contratistas	Consorcio L.S.V.
PAC-145-2025	19/8/2025	Reiteración de solicitud de comunicación PAC-125-2025 con asunto: solicitud de informe relacionado con el ingreso de personal no autorizado	Consorcio L.S.V.
PAC-146-2025	19/8/2025	Reiteración solicitud de comunicación PAC-133-2025 con asunto: Solicitud de evidencias y entregables de la actividades del plan de contingencia	Consorcio L.S.V.
PAC-147-2025	19/8/2025	Solicitud de informe mensual de obra correspondiente al periodo 06 de julio de 2025 al 05 de agosto de 2025	Consorcio L.S.V.
PAC-148-2025	19/8/2025	Remisión de acto administrativo relacionado con el cambio de constructor responsable de la licencia de construcción del Edificio Inmunológico	Minculturas
PAC-149-2025	19/8/2025	Remisión respuesta y solicitud para proceso de fumigación edificios del complejo	Minculturas
PAC-150-2025	19/8/2025	Solicitud entrega de informes mensuales componente estructural	Consorcio L.S.V.
PAC-151-2025	21/8/2025	Documentos Acta parcial de pago # 6 mes julio de 2025	Minculturas.
PAC-152-2025	21/8/2025	Respuesta al oficio LSV-4344-2024-BTA-201. Reiteración de Solicitud de monitoreo arqueológico permanente en frentes de Excavación del edificio inmunológico por parte de un profesional en Arqueología, en cumplimiento de las resoluciones ICANH 0769 y 1064 de 2025	Consorcio L.S.V.

Consecutivo	Fecha	Asunto	Destinatario
PAC-153-2025	22/8/2025	Respuesta a comunicación LSV-4344-2024-BTA-215 entrega rubros # 13 tramite Fiducia Bogotá Contrato De Obra No 4344-2024	Consortio L.S.V.
PAC-154-2025	25/8/2025	Respuesta a la comunicación LSV-4344-2024-BTA-202 - Observaciones al Informe de Diagnóstico de Sanidad de Maderas Estructurales	Consortio L.S.V.
PAC-155-2025	26/8/2025	Reiteración de solicitud de inventario recipientes de vidrio (Residuos hospitalarios)	Consortio L.S.V.
PAC-156-2025	26/8/2025	Respuesta a la comunicación LSV-4344-2024-BTA-219	Consortio L.S.V.
PAC-157-2025	26/8/2025	Remisión de comunicación de Contratista de Obra LSV-4344-2024-BTA-219 y precisiones del caso	Consortio L.S.V.
PAC-158-2025	26/8/2025	Remisión de comunicación de Contratista de Obra LSV-4344-2024-BTA-218 e informe de actividades piloto de intervención en elementos de fachada	Consortio L.S.V.
PAC-159-2025	27/8/2025	Solicitud de memoria de cálculo, planos “para construcción” y visto bueno del asesor – Apuntalamiento y contención de muros de fachada	Consortio L.S.V.
PAC-160-2025	27/8/2025	Segundo llamado de atención por no atención relacionado con la asignación de personal operativo en obra.	Consortio L.S.V.
PAC-161-2025	28/8/2025	Tercer llamado de atención por no diligenciamiento de bitácora de obra	Consortio L.S.V.
PAC-162-2025	28/8/2025	Información relacionada con hallazgos e informe de hallazgo en caja de inspección	Consortio L.S.V.
PAC-163-2025	28/8/2025	Cuarto llamado de atención por incumplimiento de requisitos en trabajo en alturas – Resolución 4272 de 2021	Consortio L.S.V.
PAC-164-2025	28/8/2025	Quinto llamado de atención - Reiteración de solicitud de monitoreo arqueológico permanente en frentes de excavación del Edificio Inmunológico por parte de un profesional en arqueología, en cumplimiento de las Resoluciones del ICANH 0769 y 1064 de 2025	Consortio L.S.V.

Consecutivo	Fecha	Asunto	Destinatario
PAC-165-2025	28/8/2025	Remisión y recomendación de solicitud de modificación de Clausula 11 Forma de pago del Contrato de Oba No 4344 de 2024 – Edificio Inmunológico	Minculturas.
PAC-166-2025	29/8/2025	Respuesta a oficio LSV-4344-2024-BTA-221 – Sondeos de verificación de suelos para excavaciones mayores a 5 m.	Consorcio L.S.V.
PAC-167-2025	29/8/2025	Respuesta a comunicación LSV-4344-2024-BTA-224 entrega rubros # 14 tramite Fiducia Bogotá Contrato De Obra No 4344-2024	Consorcio L.S.V.
PAC-168-2025	01/9/2025	Notificación de cambio de profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo SST Coordinador de Trabajo en Alturas – Contrato de obra No. 4344-2024.	Consorcio L.S.V.
PAC-169-2025	01/9/2025	Alcance a respuesta de oficio LSV-4344-2024-BTA-221 – Remisión concepto asesor geotécnico.	Consorcio L.S.V.
PAC-170-2025	02/9/2025	Respuesta Oficio LSV-4344-2024-BTA-229	Consorcio L.S.V.
PAC-171-2025	03/9/2025	Solicitud certificado REDAM del personal	Minculturas.
PAC-172-2025	03/9/2025	Respuesta a su comunicación LSV-4344-2024-BTA-216 – remisión de observaciones al “Informe “Informe de análisis y modificación de diseños”.	Consorcio L.S.V.

Tabla 32 Relación de comunicaciones de la Interventoría realizadas durante el periodo del presente informe, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC.

13 Conclusiones y recomendaciones

- De acuerdo al manejo de información del proyecto nos permitimos compartir el link de la plataforma Trimble Connect en donde se encuentran los documentos del respectivo pago <https://web.connect.trimble.com/projects/7-DJDSEjs6k/data/folder/wRATi1VisiQ>
- Igualmente compartimos link del informe para consulta en la plataforma drive https://drive.google.com/drive/folders/1v0hUDYAOyQd2wY7etommOektiMuVJFM5?usp=share_link
- Si bien el proyecto no presenta atrasos generales frente a la programación y al flujo de inversión, se evidencia que el porcentaje ejecutado semanalmente es inferior al programado, situación que obliga a mantener un seguimiento y a considerar medidas oportunas de ajuste.
- Se reiteró al Contratista la obligación de contar con la autorización previa de la Interventoría para la ejecución de las actividades, a fin de garantizar el cumplimiento de los lineamientos técnicos y contractuales establecidos.

- El personal en obra se considera insuficiente para atender de manera adecuada tanto las actividades programadas como las atrasadas, y aunque se ha solicitado reiteradamente su incremento, la respuesta no ha sido contundente, lo que puede comprometer el cumplimiento de los plazos contractuales si no se corrige de manera inmediata.
- Se entregaron al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes los ítems no previstos (NP) junto con sus respectivos soportes técnicos y administrativos para su validación, quedando pendiente la emisión del concepto por parte de la Entidad, lo cual será determinante para consolidar el balance contractual y dar continuidad al proceso de ajuste.
- Durante el periodo no se reportaron mayores cantidades en relación con lo previsto en el balance; respecto a las menores cantidades aún no es posible consolidar la información debido a que las actividades no han finalizado, por lo cual se continuará con el seguimiento hasta el cierre de los componentes.
- Se evidencia que, a pesar de las limitaciones con la provisión de agua potable y la necesidad de acompañamiento arqueológico en ciertas actividades, las labores preliminares han avanzado de manera lenta.
- La reorganización de los componentes contractuales y la actualización del flujo de inversión constituyen un avance, pues permiten contar con una planeación más ajustada a la realidad técnica de la obra y a las condiciones del inmueble, sin embargo, los reportes semanales dan cuenta que esta planeación no fue la más adecuada de acuerdo con el ritmo que lleva el Contratista de Obra.
- Finalmente, la implementación de medidas provisionales en obra, como el cerramiento y los campamentos con contenedores, ha permitido mitigar retrasos y garantizar la continuidad de las actividades, aunque se mantiene la necesidad de resolver de manera definitiva las autorizaciones pendientes por parte de las entidades competentes.

Anexamos lo anunciado.

C.c folder.

Lista de tablas

Tabla 1 Resumen general del contrato de obra, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC.....	8
Tabla 2: Resumen general del contrato de interventoría, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC	9
Tabla 3: Relación de fechas de los contratos, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC.....	11
Tabla 4 Relación de fechas de las etapas de del contrato de obra No 4344 de 2024, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC	12
Tabla 5: Póliza de seguro de cumplimiento Entidad Estatal (Firma contrato de obra) , 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC	12
Tabla 6 Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento (Firma contrato de obra), 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC	12
Tabla 7 Póliza de seguro de cumplimiento Entidad Estatal (Firma acta de inicio de obra) , 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC	13
Tabla 8 Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento (Firma acta de inicio de obra) , 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC	13
Tabla 9 Póliza de seguro de cumplimiento Entidad Estatal (Firma contrato de interventoría) , 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC	14
Tabla 10 Póliza de seguro de cumplimiento Entidad Estatal (Firma acta de inicio de interventoría) , 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC	14
Tabla 11 Personal profesional y administrativo del Contratista de Obra, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC	15
Tabla 12 Personal profesional y administrativo de la Interventoría, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC	16
Tabla 13 Personal administrativo y permanente de la Interventoría, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC	17
Tabla 14 Valores Plan de Inversión del Anticipo Consorcio L.S.V, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC	17
Tabla 15 Valores del desembolso No 12, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC	18
Tabla 16 Valores del desembolso No 13, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC	19
Tabla 17 Valores del desembolso No 14, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC	19
Tabla 18 Valores de saldos del anticipo, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC	19
Tabla 19 Valores del contrato de obra, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC.....	35
Tabla 20 Valores del contrato de obra según propuesta económica, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC.	35
Tabla 21 Tabla certificado de disponibilidad presupuestal para el contrato de obra, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC. Basado en el Contrato de Obra No 4344 – 2024.....	36
Tabla 22 vigencias futuras para el contrato de obra, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC. basado en Contrato de obra 4344 - 2024.....	36
Tabla 23 vigencias futuras para el contrato de obra, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC. basado en Contrato de obra 4344 - 2024.....	36
Tabla 24 certificado de disponibilidad presupuestal para el contrato de interventoría, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC. Basado en Contrato de interventoría 4380 - 2024.....	37
Tabla 25 vigencias futuras para el contrato de interventoría, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC. Basado en Contrato de interventoría 4380 - 2024.....	37
Tabla 26 Control de pagos del contrato de interventoría, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC.....	38
Tabla 27 Estado de pagos presentados del contrato de interventoría No 4380 de 2024, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC.....	39
Tabla 28 Porcentajes y valores programados y ejecutados del Contrato de obra a corte de 31 de agosto, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC.	40
Tabla 29 Control de lluvias, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC.	47
Tabla 30 Personal profesional y operativo del Contratista de Obra.....	50
Tabla 31 Relación de comunicaciones recibidas durante el periodo del presente informe, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC.....	53
Tabla 32 Relación de comunicaciones de la Interventoría realizadas durante el periodo del presente informe, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC.	56

Lista de ilustraciones

Ilustración 1 Fotografía fachada mansarda costado norte Edificio Inmunológico, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC.	1
Ilustración 2 Ubicación Edificio Inmunológico, Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil, 2025. Fuente: Google My Maps – Mapas apple.inc editado por Consorcio Interhospital PAC.	11
Ilustración 3 Captura de pantalla del Plan de inversión del anticipo entregado al Ministerio, 2025. Fuente: Consorcio L.S.V.	18
Ilustración 4 grafico de curva S de porcentajes de avance semanales, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC.	24
Ilustración 5 grafico de curva S de porcentajes de avance semanales, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC.	24
Ilustración 6 Captura de pantalla Licencia de Construcción No 11001-5-24-2047, Cuadro de áreas y edificabilidad, 2025. Fuente: Consorcio Inter hospital PAC.	30
Ilustración 7 Fotografía construcción de cerramiento de obra, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC.	40
Ilustración 8 Fotografía adecuación de contenedores para campamentos, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC.	40
Ilustración 9 Fotografía conexión provisional de energía, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC.	41
Ilustración 10 Fotografía carpintería de madera en taller de restauración, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC.	41
Ilustración 11 Fotografía corte y escarificación de muros en primer nivel para reforzamiento estructural, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC.	41
Ilustración 12 Fotografía construcción de cerramiento de obra, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC.	41
Ilustración 13 Fotografía detalle de rejas en ventanas de segundo nivel, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC.	41
Ilustración 14 Fotografía retiro de RCD, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC.	41
Ilustración 15 Fotografía desmonte de asta, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC	42
Ilustración 16 Fotografía detalle de punta de asta en madera, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC	42
Ilustración 17 Fotografía detalle de medallones en fachada principal, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC	42
Ilustración 18 Fotografía detalle de fachada principal, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC	42
Ilustración 19 Fotografía desmonte de cielorraso en primer nivel, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC	42
Ilustración 20 Fotografía conexión provisional de energía, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC	42
Ilustración 21 Fotografía detalle de escudo en fachada principal, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC	43
Ilustración 22 Fotografía limpieza preliminar de escudo en fachada principal, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC	43
Ilustración 23 Fotografía detalle de escudo en fachada principal, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC	43
Ilustración 24 Fotografía detalle de alas de cóndor en escudo en fachada principal, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC	43
Ilustración 25 Fotografía detalle de canes en fachada principal, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC	43
Ilustración 26 Fotografía detalle de medallones en fachada principal, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC	43
Ilustración 27 Fotografía detalle de sistema de sujeción de escudo en fachada principal, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC.	44
Ilustración 28 Fotografía de corte y escarificación para elementos del reforzamiento estructural, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC.	44
Ilustración 29 Fotografía detalle de tejas y bajante en mansarda en fachada principal, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC	44
Ilustración 30 Fotografía desmonte de puertas costado sur primer nivel, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC.	44
Ilustración 31 Fotografía detalle de canal y manto asfáltico de cubierta cuerpo central, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC	44
Ilustración 32 Fotografía detalle de tejas de mansarda en fachada principal, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC.	44

Búsqueda

Mis procesos

Menú

Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

1 Información general

2 Condiciones

3 Bienes y servicios

4 Documentos del Proveedor

5 Documentos del contrato

6 Información presupuestal

7 Ejecución del Contrato

8 Modificaciones del Contrato

9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

☒ Porcentaje ☐ Recepción de artículos

	Referencia	Fecha prevista de entrega	% ejecución prevista	Fecha real de entrega	% ejecución real	Estado	
●	Pago 001	12/09/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	5,00	21/05/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	5,00	Confirmado	Ver
●	Pago 002	13/09/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	10,00	3/07/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	10,00	Confirmado	Ver
●	Pago 003	14/09/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	15,00	23/07/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	15,00	Confirmado	Ver
●	Pago 004	15/09/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	20,00	19/08/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	20,00	Confirmado	Ver
●	Pago 005	20/09/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	25,00	28/08/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	25,00	Confirmado	Ver

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐ Sí ☒ No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	CIH 2	28/03/2025 9:31:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	21/05/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	83.956.367,59 COP	Pagado	Detalle
Pago 002	CIH 3	2/05/2025 2:36:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	3/07/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	83.956.367,59 COP	Pagado	Detalle
Pago 003	CIH 4	6/06/2025 9:24:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	23/07/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	83.956.367,59 COP	Pagado	Detalle
Pago 004	CIH 7	13/08/2025 4:11:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	29/08/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	83.956.367,59 COP	Pagado	Detalle
Pago 005	CIH 10	20/08/2025 2:25:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	31/08/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	83.956.367,59 COP	Pagado	Detalle
Pago 006	CIH 11	4/09/2025 3:32:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	83.956.367,59 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por	
☐ COMP 1757824 CONTRATO 4380-2024 Ed Inmunologico.pdf	COMP 1757824 CONTRATO 4380-2024 Ed Inmunologico.pdf	Comprador	Descargar Detalle
☐ COMP 3524 CONTRATO 4380-2024 VF.pdf	COMP 3524 CONTRATO 4380-2024 VF.pdf	Comprador	Descargar Detalle
☐ ACTA DE INICIO CTO 4380_INT_INMUNOLOGICO.pdf	ACTA DE INICIO CTO 4380_INT_INMUNOLOGICO.pdf	Comprador	Descargar Detalle
☐ 026_COMP 28625 CONTRATO 4380-2024.pdf	026_COMP 28625 CONTRATO 4380-2024.pdf	Comprador	Descargar Detalle
☐ Compromiso de confidencialidad Cto 4380-2024 Consorcio Interhospital PAC.pdf	Compromiso de confidencialidad Cto 4380-2024 Consorcio Interhospital PAC.pdf	Comprador	Descargar Detalle

Cancelar

Borrar Cargar nuevo

< Evaluación de la Entidad Estatal >



Búsqueda

Mis procesos

Menú

Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

1 Información general

Cancelar

<

Evaluación de la Entidad Estatal

>

2 Condiciones

VER CONTRATO

3 Bienes y servicios

Ejecución del Contrato

4

Id de pago Pago 006

5

Obligado a facturar electrónicamente ☒ SI ☐ No

6

CUFE 5280ca06d0d34e415a3fd4cb65e9d4fc937aaf31494aa53bfd14b6700ea9910a4f1d392174e925fbd5e88430d1d5e2ae

Factura validada

7

[Consultar los detalles de la factura](#)

8

Número de factura CIH 11

9

Fecha de emisión 4/09/2025 3:32:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de vencimiento 4 días para terminar (3/11/2025 3:32:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Valor neto 70.551.569,4 COP Valor antes de IVA

Valor total 83.956.367,59 COP

Notas ACTA No 6 PERIODO DEL 06 DE JULIO DE 2025 AL 05 DE AGOSTO DE 2025 EN DESARROLLO DEL CONTRATO 4380 DE 2024 CUYO OBJETO ES: REAL LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN INTEGRAL EDIFICIO INMUNOLÓGICO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

Fecha de recepción original 4/09/2025 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número de radicación CIH 11

Descripción

Nombre del documento

ACTA No 6 4380-2024.zip

ACTA No 6 4380-2024.zip

D

Estado Enviado a la Entidad Estatal

Pago 003	CIH 4	6/06/2025 9:24:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	23/07/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	83.956.367,59 COP	Pagado	Detalle
Pago 004	CIH 7	13/08/2025 4:11:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	29/08/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	83.956.367,59 COP	Pagado	Detalle
Pago 005	CIH 10	20/08/2025 2:25:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	31/08/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	83.956.367,59 COP	Pagado	Detalle
Pago 006	CIH 11	4/09/2025 3:32:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	83.956.367,59 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por	
☐ COMP 1757824 CONTRATO 4380-2024 Ed Inmunologico.pdf	COMP 1757824 CONTRATO 4380-2024 Ed Inmunologico.pdf	Comprador	Descargar Detalle
☐ COMP 3524 CONTRATO 4380-2024 VF.pdf	COMP 3524 CONTRATO 4380-2024 VF.pdf	Comprador	Descargar Detalle
☐ ACTA DE INICIO CTO 4380_INT_INMUNOLOGICO.pdf	ACTA DE INICIO CTO 4380_INT_INMUNOLOGICO.pdf	Comprador	Descargar Detalle
☐ 026_COMP 28625 CONTRATO 4380-2024.pdf	026_COMP 28625 CONTRATO 4380-2024.pdf	Comprador	Descargar Detalle
☐ Compromiso de confidencialidad Cto 4380-2024 Consorcio Interhospital PAC.pdf	Compromiso de confidencialidad Cto 4380-2024 Consorcio Interhospital PAC.pdf	Comprador	Descargar Detalle

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

<

Evaluación de la Entidad Estatal

>

No. PÓLIZA	NB-100364547	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	72306304	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	13/02/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 06/02/2025	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 07/08/2031	DÍAS			
VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A				
TOMADOR	CONSORCIO INTERHOSPITAL PAC	No. DOC. IDENTIDAD	901.903.124-9				
DIRECCIÓN	CL 78 53 90 OF 10 B P 3 CC COUNTRY	TELÉFONO	3108053245				
ASEGURADO	MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES	No. DOC. IDENTIDAD	830.034.348-5				
DIRECCIÓN	CR 8 8 55 - BOGOTÁ D.C.	TELÉFONO	6013424100				
BENEFICIARIO	MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES	No. DOC. IDENTIDAD	830.034.348-5				
DIRECCIÓN	CR 8 8 55 - BOGOTÁ D.C.	TELÉFONO	6013424100				

OBJETO DE CONTRATO

CON EL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA SEGÚN ACTA DE INICIO FIRMADA EL 06 DE FEBRERO DE 2025 Y EN LA CUAL SE ESTABLECE DAR INICIO AL OBJETO DEL CONTRATO EL DÍA 06 DE FEBRERO DE 2025

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINÚAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.4380-2024 , CUYO OBJETO ES

GRUPO 5.: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN INTEGRAL EDIFICIO INMUNOLÓGICO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E INSTITUTO MATERNO INFANTIL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., DECLARADO BIEN DE INTERÉS CULTURAL DEL ÁMBITO NACIONAL.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 06/02/2025	24:00 Horas Del 06/02/2027	464.989.112,80	1.394.967,34
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 06/02/2025	24:00 Horas Del 07/08/2029	464.989.112,80	3.139.631,97
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 07/08/2026	24:00 Horas Del 07/08/2031	464.989.112,80	3.489.329,26
TOTAL ASEGURADO			\$	1.394.967.338,40

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$	8.023.928,57
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS LTDA	AGENCIAS	100,00	DESCUENTOS	\$	
			EXTRA PRIMA		
			PRIMA NETA	\$	8.023.928,57
			GASTOS EXP.	\$	5.000,00
			IVA	\$	1.525.496,43
			TOTAL A PAGAR	\$	9.554.425,00

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 13/02/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO. DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPañIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPañIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR



Líneas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	NB-100364547	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	72306304	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	13/02/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del	06/02/2025	24:00 Horas Del	07/08/2031	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES: CONSORCIO INTERHOSPITAL PAC NIT 901903124-9 INTEGRADO POR PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S PARTICIPACIÓN EN EL CONSORCIO IDENTIFICADO CON NIT: 900.181.247-2 CON UNA PARTICIPACIÓN DE 34%, COVILCO INGENIERIA S.A.S IDENTIFICADO CON NIT: 901.858.094-3 CON UN PARTICIPACIÓN EN EL CONSORCIO DE 33% Y ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ IDENTIFICADO CON C.C. 78.690.387 CON UNA PARTICIPACIÓN EN EL CONSORCIO 33%

SE AMPARAR EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN Y SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011, ESTO ES CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE LAS OBRAS PARA LAS CUALES SE CONTRATA LA INTERVENTORÍA.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.segurosmundial.com.co

Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



Bogotá, 17 de septiembre de 2025

Señores
MINISTERIO DE CULTURA
Dirección de Patrimonio y Memoria
Bogotá D.C.

Asunto: Autorización descuento de retención en la fuente.

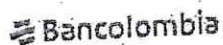
Por medio de la presente autorizo el descuento de retención en la fuente correspondiente al CONTRATO DE INTERVENTORÍA N.º 4380-2024 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN INTEGRAL EDIFICIO INMUNOLÓGICO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E INSTITUTO MATERNO INFANTIL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.," a nombre del CONSORCIO INTERHOSPITAL PAC.

Se firma a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de 2025.

Cordialmente



VIVIAN PAOLA CAMPO VILLOTA
Representante Legal
CONSORCIO INTERHOSPITAL PAC
NIT. 901.903.124-9



Cartagena, 14 de agosto de 2025

Señores:
A QUIEN INTERESE
Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CONSORCIO INTERHOSPITAL PAC identificado con NIT. 901903124 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	Número de cuenta	Fecha de apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	787-000087-33	2025/01/24	(A) ACTIVA

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 6932185 de Cartagena, en nuestra sucursal 787 Carrera Tercera CRA 3-N-9-13.

Atentamente,

BANCOLOMBIA
Cartagena, Of. 787 Carrera Tercera

Cindy Silva
Asesor Integral N° 154
Cédula N° 1.033.562.403

Firma Autorizada
BANCOLOMBIA
Suc. 086 Bocagrande

* Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-FM-171	Página	20 de 20
Versión No.	01 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2023		



MC-CM-009-2024

**FORMATO 2 — CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL
FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO**

Señores
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
Calle 9 No. 8 - 31
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Proceso de Contratación MC-CM-009-2024

Objeto: Contratar la interventoría integral a los contratos de obra derivados del proceso de licitación pública MC-LP-004-2024 cuyo objeto es “Realizar las obras de intervención integral de varios inmuebles que hacen parte del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil, en la ciudad de Bogotá D.C., declarado Bien de Interés Cultural del ámbito nacional, de acuerdo con lo establecido para cada Grupo”

Lote:

Grupo	Presento oferta
Grupo 1: Edificio Salud Mental	SI
Grupo 2: Edificio San Roque	SI
Grupo 3: Edificio Jardín Infantil	SI
Grupo 4: Edificio Cundifarma	SI
Grupo 5: Edificio Inmunológico	SI
Grupo 6: Edificio Capilla – Convento	SI
Grupo 7: Edificio San Jorge	SI

Estimados señores:

Los suscritos, VIVIAN PAOLA CAMPO VILLOTA, VICTOR JOSE LOPEZ GALVAN y ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S, COVILCO INGENIERIA S.A.S y ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ, respectivamente, manifestamos por medio de este documento que hemos convenido asociarnos en Consorcio para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El Consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) ⁽¹⁾
PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S NIT: 900.181.247-2	34%
COVILCO INGENIERIA S.A.S NIT: 901.858.094-3	33%
ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ C.C. 78.690.387	33%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina CONSORCIO INTERHOSPITAL PAC
3. El objeto del Consorcio es Contratar la interventoría integral a los contratos de obra derivados del proceso de licitación pública MC-LP-004-2024 cuyo objeto es “Realizar las obras de intervención integral

Código	CCE-EICP-FM-171	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-FM-171	Página	20 de 20
Versión No.	01 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2023		



de varios inmuebles que hacen parte del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil, en la ciudad de Bogotá D.C., declarado Bien de Interés Cultural del ámbito nacional, de acuerdo con lo establecido para cada Grupo"

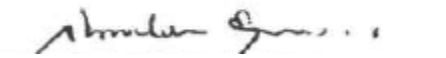
4. La duración de este Consorcio es no menor al plazo contractual y un año más.
5. El representante del Consorcio VIVIAN PAOLA CAMPO VILLOTA, identificado con cédula de ciudadanía 45.691.060 de Cartagena, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
6. El representante suplente del Consorcio es: VICTOR JOSE LOPEZ GALVAN, identificado con cédula de ciudadanía 73.137.195 de Cartagena, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
7. El señor[a] VIVIAN PAOLA CAMPO VILLOTA acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO INTERHOSPITAL PAC
8. En caso de resultar adjudicatario, la facturación la realizará: CONSORCIO INTERHOSPITAL PAC.
9. El domicilio del Consorcio es:

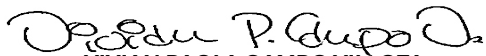
Dirección de correo CL 78 No 53 - 90 OF 10B PI 3 CC Country Plaza
Dirección electrónica licitaciones@proyteco.com.co
Teléfono 3108053245
Telefax
Ciudad Barranquilla

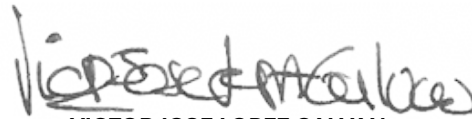
En constancia, se firma en Barranquilla a los 25 días del mes de noviembre de 2024


VIVIAN PAOLA CAMPO VILLOTA
CC. 45.691.060 de Cartagena
REPRESENTANTE LEGAL
PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S


VICTOR JOSE LOPEZ GALVAN
C.C. No. 73.137.195 de Cartagena
REPRESENTANTE LEGAL
COVILCO INGENIERIA S.A.S

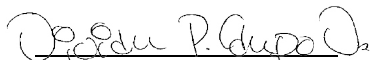

ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ
C. C. No. 78.690.387 de Montería


VIVIAN PAOLA CAMPO VILLOTA
CC. 45.691.060 de Cartagena
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERHOSPITAL PAC

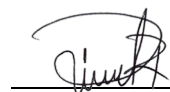

VICTOR JOSE LOPEZ GALVAN
C.C. No. 73.137.195 de Cartagena
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CONSORCIO INTERHOSPITAL PAC

	ACTA DE PAGO PARCIAL DE INTERVENTORÍA Y/O CONSULTORÍA								Página 1 de 1																																																																																																																																																
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado																																																																																																																																																								
CONTRATO No:	4380-2024			FECHA DE INICIACIÓN:	06 DE FEBRERO 2025			ACTA No. 7 VALOR ACTA: \$ 83.956.367,59 FECHA : 11 DE SEPTIEMBRE 2025 PERIODO PAGO MES: 7MO PAGO FIJO MENSUAL DEL 06 DE AGOSTO DE 2025 AL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2025																																																																																																																																																	
OBJETO:	Realizar la interventoría integral a las obras de intervención integral Edificio Inmunológico del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil en la ciudad de Bogotá D.C., declarado Bien de Interés Cultural del ámbito nacional.			PLAZO:	18 MESES																																																																																																																																																				
				PRORROGA:																																																																																																																																																					
				FECHA DE SUSPENSIÓN:																																																																																																																																																					
				FECHA DE REINICIACIÓN:																																																																																																																																																					
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERHOSPITAL PAC			FECHA TERMINACIÓN :	05 DE AGOSTO 2026																																																																																																																																																				
				VALOR Inicial (incluido IVA) :	\$ 2.324.945.564,00																																																																																																																																																				
				VALOR ADICIÓN:	\$ 0,0																																																																																																																																																				
				VALOR TOTAL:	\$ 2.324.945.564,00																																																																																																																																																				
ACTA DE PAGO PARCIAL DE INTERVENTORIA Y/O CONSULTORIA																																																																																																																																																									
<table><thead><tr><th rowspan="2">FORMA DE PAGO (Acorde al contrato)</th><th rowspan="2">UNIDAD</th><th colspan="3">CONDICIONES CONTRACTUALES VIGENTES</th><th colspan="2">PRESENTE ACTA</th><th colspan="2">ACUMULADO ANTERIOR</th><th colspan="3">ACUMULADO</th></tr><tr><th>VALOR UNITARIO</th><th>CANTIDAD</th><th>VALOR TOTAL</th><th>CANTIDAD</th><th>VALOR TOTAL</th><th>CANTIDAD</th><th>VALOR TOTAL</th><th>CANTIDAD</th><th>VALOR TOTAL</th><th>PORCENTAJE PAGADO</th></tr></thead><tbody><tr><td>Cargos fijos</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>(Acorde al contrato)</td><td>MES</td><td>\$ 70.551.569,40</td><td>18,00</td><td>\$ 1.269.928.249,24</td><td>1,00</td><td>\$ 70.551.569,40</td><td>6,00</td><td>\$ 423.309.416,41</td><td>7,00</td><td>\$ 493.860.985,82</td><td>38,89%</td></tr><tr><td>Pagos por avance</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>(Acorde al contrato)</td><td>%</td><td>\$ 1.953.735.768,07</td><td>30,00%</td><td>\$ 586.120.730,42</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Pago contra liquidación</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>(Acorde al contrato)</td><td>Und.</td><td>\$ 97.686.788,40</td><td>1,00</td><td>\$ 97.686.788,40</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="2"></td><td>SUBTOTAL</td><td></td><td>\$ 1.953.735.768,07</td><td></td><td>\$ 70.551.569,40</td><td></td><td>\$ 423.309.416,41</td><td></td><td>\$ 493.860.985,82</td><td></td></tr><tr><td colspan="2"></td><td>IVA</td><td>19,00%</td><td>\$ 371.209.795,93</td><td></td><td>\$ 13.404.798,19</td><td></td><td>\$ 80.428.789,12</td><td></td><td>\$ 93.833.587,31</td><td></td></tr><tr><td colspan="2"></td><td>VALOR TOTAL</td><td></td><td>\$ 2.324.945.564,00</td><td></td><td>\$ 83.956.367,59</td><td></td><td>\$ 503.738.205,53</td><td></td><td>\$ 587.694.573,12</td><td>25,28%</td></tr><tr><td colspan="2"></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>3,61%</td><td></td><td>21,67%</td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>												FORMA DE PAGO (Acorde al contrato)	UNIDAD	CONDICIONES CONTRACTUALES VIGENTES			PRESENTE ACTA		ACUMULADO ANTERIOR		ACUMULADO			VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	PORCENTAJE PAGADO	Cargos fijos												(Acorde al contrato)	MES	\$ 70.551.569,40	18,00	\$ 1.269.928.249,24	1,00	\$ 70.551.569,40	6,00	\$ 423.309.416,41	7,00	\$ 493.860.985,82	38,89%	Pagos por avance												(Acorde al contrato)	%	\$ 1.953.735.768,07	30,00%	\$ 586.120.730,42								Pago contra liquidación												(Acorde al contrato)	Und.	\$ 97.686.788,40	1,00	\$ 97.686.788,40										SUBTOTAL		\$ 1.953.735.768,07		\$ 70.551.569,40		\$ 423.309.416,41		\$ 493.860.985,82				IVA	19,00%	\$ 371.209.795,93		\$ 13.404.798,19		\$ 80.428.789,12		\$ 93.833.587,31				VALOR TOTAL		\$ 2.324.945.564,00		\$ 83.956.367,59		\$ 503.738.205,53		\$ 587.694.573,12	25,28%							3,61%		21,67%			
FORMA DE PAGO (Acorde al contrato)	UNIDAD	CONDICIONES CONTRACTUALES VIGENTES			PRESENTE ACTA		ACUMULADO ANTERIOR		ACUMULADO																																																																																																																																																
		VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	PORCENTAJE PAGADO																																																																																																																																														
Cargos fijos																																																																																																																																																									
(Acorde al contrato)	MES	\$ 70.551.569,40	18,00	\$ 1.269.928.249,24	1,00	\$ 70.551.569,40	6,00	\$ 423.309.416,41	7,00	\$ 493.860.985,82	38,89%																																																																																																																																														
Pagos por avance																																																																																																																																																									
(Acorde al contrato)	%	\$ 1.953.735.768,07	30,00%	\$ 586.120.730,42																																																																																																																																																					
Pago contra liquidación																																																																																																																																																									
(Acorde al contrato)	Und.	\$ 97.686.788,40	1,00	\$ 97.686.788,40																																																																																																																																																					
		SUBTOTAL		\$ 1.953.735.768,07		\$ 70.551.569,40		\$ 423.309.416,41		\$ 493.860.985,82																																																																																																																																															
		IVA	19,00%	\$ 371.209.795,93		\$ 13.404.798,19		\$ 80.428.789,12		\$ 93.833.587,31																																																																																																																																															
		VALOR TOTAL		\$ 2.324.945.564,00		\$ 83.956.367,59		\$ 503.738.205,53		\$ 587.694.573,12	25,28%																																																																																																																																														
						3,61%		21,67%																																																																																																																																																	

SON OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE.


VIVIAN PAOLA CAMPO VILLOTA
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERHOSPITAL PAC


MONICA ORDUNA MONSALVE
DIRECTORA DE PATRIMONIO Y MEMORIA
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES


DANIEL RICARDO CEPEDA HERNANDEZ
Vo.Bo. PROFESIONAL DE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO Y MEMORIA
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES

MEMORANDO

Bogotá, D.C., 27 de octubre de 2025

PARA: **JENNY CAROLINA VELANDIA MARTINEZ**, Coordinadora del Grupo de Contratos Y Convenios

DE: **MÓNICA ORDUÑA MONSALVE**, Directora de Patrimonio y Memoria.

ASUNTO: Remisión de documentos Informe de interventoría N° 7 de la Fase 1 y 2, del mes de agosto de 2025, correspondiente al contrato 4380 de 2024, suscrito con el CONSORCIO INTERHOSPITAL PAC, cuyo objeto es: "Realizar la interventoría integral a las obras de intervención integral Edificio Inmunológico del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil en la ciudad de Bogotá D.C., declarado Bien de Interés Cultural del ámbito nacional."

Respetada Jenny,

Atentamente remito para la carpeta del expediente del contrato del asunto, copia en formato digital de los siguientes documentos que hacen parte del Informe mensual N° 7 de la Fase 1 y 2 correspondiente al período comprendido del 06 de agosto al 05 de septiembre de 2025, del contrato del asunto:

- Copia del informe mensual N° 7 Contrato 4380-2023 en 61 folios.
- Copia de Factura electrónica CIH-12, por valor de \$83.956.367,59; en 1 folio.
- Acta de corte parcial N° 7 de interventoría, en 1 folio
- Certificación pago de parafiscales de interventoría y consorciados, 9 en folios.
- Planillas de pago de parafiscales de interventoría, en 15 folios.

De acuerdo con lo establecido en el contrato 4380-24, se remite copia en formato digital del informe mensual No. 7 junto con los soportes de este.

Debido al volumen de la información, los anexos del informe han sido cargados en la plataforma Trimble Connect en el siguiente enlace:

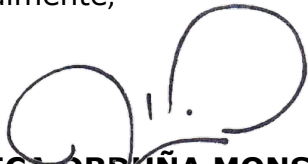
<https://web.connect.trimble.com/projects/7-DJDSEjs6k/data/folder/6wMVXt4H7t8>

Además del siguiente enlace:

[PAGO 07](#)

Sin otro particular y agradeciendo la atención brindada.

Cordialmente,



MÓNICA ORDUÑA MONSALVE

Directora de Patrimonio y Memoria

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Anexos: Lo enunciado

Copia: Jenny Carolina Velandia Martínez, Coordinadora Grupo de Contratos y Convenios, Ministerio de Cultura. **(Para Archivo documental)**

Proyectó: Andrés Esteban Palacios Cifuentes. Apoyo a la Supervisión, Contratista Dirección de Patrimonio y Memoria 

Revisó: Mariana Triana, Abogada Contratista de la Dirección de Patrimonio y Memoria 
Daniel Ricardo Cepeda Hernández, Apoyo a la Coordinación de Obras, Contratista de la Dirección de Patrimonio y Memoria 

Bogotá, 27 de octubre de 2025

**LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 4380 DE
2024 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS
ARTES Y LOS SABERES Y EL CONSORCIO INTERHOSPITAL PAC**

CERTIFICA QUE

El CONSORCIO INTERHOSPITAL PAC identificado con NIT 901.903.124-9, representado legalmente por Vivian Paola Campo Villota identificada con cédula de ciudadanía N°45.691.060, dio cumplimiento con lo establecido en el literal a, pago mensual fijo, de la cláusula 7 – Forma de pago del Contrato de Interventoría N° 4380 de 2024, remitiendo a través de Plataforma BIM - Trimble Connect el Informe Mensual de Interventoría N°. 7 que contiene las actividades ejecutadas del Contrato de Obra N° 4344 de 2024 de la Fase 1 y Fase 2 y las actividades propias de la interventoría, del período comprendido entre el 06 de agosto y el 05 de septiembre de 2025.

Dado lo anterior, es procedente efectuar el pago de la séptima cuota parcial mensual del contrato de la interventoría correspondiente a la Fase 1 y Fase 2, que tal y como quedo contenido en el literal a) corresponde a la séptima (07) de las dieciocho (18) cuotas iguales que conforman el 65% del valor total acorde con el tiempo de ejecución del contrato de interventoría, por la suma de **OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$83.956.367,59).**

Lo anterior tras previa verificación por parte del equipo de apoyo a la supervisión del cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de seguridad social integral (salud y pensión) y parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.

Para dicho pago se debe tener en cuenta el siguiente uso presupuestal:

N°. CONTRATO: 4380-2024
No. COMPROMISO: 28625
RUBRO: C-3302-1603-15-20302B1-3302073-02
USO: A-02-02-02-008-003-01-1

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

servicioalc Ciudadano@mincultura.gov.co

VALOR: \$83.956.367,59

Sin otro particular y agradeciendo la atención brindada.

Cordialmente,



MÓNICA ORDUÑA MONSALVE
Directora de Patrimonio y Memoria
Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Anexos: Documentos de soporte

Copia: Jenny Carolina Velandia Martínez, Coordinadora Grupo de Contratos y Convenios, Ministerio de Cultura. **(Para Archivo documental)**

Proyectó: Andres Esteban Palacios Cifuentes, Apoyo a la Supervisión, Contratista Dirección de Patrimonio y Memoria

Revisó: Mariana Triana, Abogada Contratista de la Dirección de Patrimonio y Memoria

Memoria Daniel Ricardo Cepeda Hernández, Apoyo a la Coordinación de Obras, Contratista de la Dirección de Patrimonio y Memoria

Bogotá, 20 de octubre de 2025

**HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
EDIFICIO INMUNOLÓGICO**

El Consorcio INTERHOSPITAL PAC mediante radicado MC51007E2025 y oficio PAC-217-2025 del 21 de octubre de 2025, remite al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes el informe correspondiente al periodo comprendido entre el periodo 06 de agosto y el 05 de septiembre de 2025, procediendo por parte del equipo de apoyo a la supervisión con su verificación así como de los documentos anexos generándose observaciones, las cuales fueron puestas en conocimiento del Consorcio quien procedió a atenderlas, entregando el informe y sus soportes ajustados, estando almacenados digitalmente en la plataforma Trimble Connect en el siguiente enlace:

<https://web.connect.trimble.com/projects/7-DJDSEjs6k/data/folder/6wMVXt4H7t8>

A continuación, se relacionan los documentos contractuales que deben ser considerados en el informe, con su respectivo estado de revisión:

No	DESCRIPCION	CHEQUEO
1	INFORME MENSUAL	
	Estado general del Contrato	Ok
	Descripción General del Proyecto	Ok
	Aspectos Generales del Contrato de Obra	Ok
	Informe Técnico	Ok
	Informe Administrativo	Ok
	Informe Financiero	Ok
	Cronograma, Programación de Obra e Indicadores Financieros	Ok
	Implementación de Planes Preoperacionales y Programas	Ok
	Actas de Comité	Ok
	Correspondencia Enviada y Recibida del Periodo	Ok
	Actividades Proyectadas a ejecutarse	Ok
	Registro Fotográfico	Ok
	Recomendaciones Generales	Ok
2	DOCUMENTOS ANEXOS DEL INFORME	
	Actas de comité N° 26, 27, 28, 29	Ok
	Acta de Entrega de Espacios	Ok

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co**Sede Correspondencia**

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

servicioalc Ciudadano@mincultura.gov.co

	Actas por especialidad	En Informe y anexos
	Informe Ambiental	Ok
	Informe Social	Ok
	Informe SG-SST	Ok
	Correspondencia Enviada y Recibida del Periodo	Ok
	Informe Semanal	Ok
	Informe Mensual Contratista de Obra	Ok
	Informes Semanales del Contratista de Obra	N/A
	Bitácoras	Ok
	Fotografías	Ok
3	DOCUMENTOS ANEXOS PARA EL PAGO	
	Acta de Pago	Ok
	Factura original	Ok
	Pago al sistema de Salud y Pensión	Ok
	Pago de parafiscales del personal junto con planillas	Ok
	Certificación Bancaria	Ok
	RUT Consorcio y Consorciados	Ok

De acuerdo con lo establecido en la cláusula 7. Forma de Pago del Contrato de Interventoría N° 4380-2024, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes pagará al Consorcio INTERHOSPITAL PAC la séptima (07) cuota de las dieciocho (18) cuotas iguales que conforman el 65% del valor total acorde al tiempo de ejecución del contrato de interventoría



DANIEL RICARDO CEPEDA HERNÁNDEZ

Apoyo a la Coordinación Contratista Dirección de Patrimonio y Memoria



ANDRES ESTEBAN PALACIOS C.

Apoyo a la Supervisión-Contratista Dirección de Patrimonio y Memoria

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

servicioalciudadano@mincultura.gov.co



CONSORCIO INTERHOSPITAL
PAC
NIT 901.903.124-9
CI 78 53 90 oficina 10 B P 3 CC
Country
Tel: (605) 3108053245
Barranquilla - Colombia
contabilidad@proyiteco.com.co



Factura electrónica de venta
No. CIH 12

Señores	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES		
NIT	830.034.348-5	Teléfono	(605) 3424100 - Ext. 000
Dirección	Calle 9 No. 8 31	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	03/10/2025, 08:55
Expedición	03/10/2025, 09:01
Vencimiento	02/12/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	ACTA No 07 PERÍODO DEL 06 DE AGOSTO DE 2025 AL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2025 EN DESARROLLO DEL CONTRATO 4380 DE 2024 CUYO OBJETO ES: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN INTEGRAL EDIFICIO INMUNOLÓGICO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E INSTITUTO MATERNO INFANTIL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., DECLARADO BIEN DE INTERÉS CULTURAL DEL ÁMBITO NACIONAL	1.00	83,956,367.59

Total items: 1

Valor en Letras:

Ochenta y tres millones novecientos cincuenta y seis mil trescientos sesenta y siete pesos m/cte con cincuenta y nueve cent.

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2025-12-02 por \$ 83,956,367.59

Observaciones:

Favor consignar a la cuenta de ahorros No 787-00000-33 Banco BANCOLOMBIA a nombre de CONSORCIO INTERHOSPITAL PAC identificado con NIT 901.903.124-9

##\$33-01-01-4380-24-morduna@mincultura.gov.co##\$

Porcentaje de participación de los miembros:

PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA SAS - NIT 900.181.247 - 34%
COVILCO INGENIERIA SAS - NIT 901.858.094 - 33%
ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ - Cédula de ciudadanía 78.690.387 - 33%

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764087690625 aprobado en 20250124 prefijo CIH desde el número 1 al 1000 Vigencia: 24 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Tarifa 10
CUFE: f7a94bc4c276069e538bab312bc44970dbd22827aaa8c8ec64539d2d7bd1101415cc024f8734fdc67df26587d2462a0d

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8, Nombre Software: Siigo Nube, Firma electrónica: ver en el XML